



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 17 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.405

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	27

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	36
--	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

14 DE AGOSTO S.A.

RETIFICACION TI; Nº 23173/20 v. 12/06/2020 SE CONSIGNO POR ERROR EL DOMICILIO SOCIAL SIENDO EL CORRECTO TTE. JUAN D. PERON 328 PISO 5, OF. 88 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 1444

Mariana Laura Garcia - Tº: 76 Fº: 621 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23589/20 v. 17/06/2020

BANDA ORIENTAL S.A.

Por escritura 33 del 12/06/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian titular del Registro 2000, Roberto DOMINGUEZ, argentino, casado, nacido el 19/7/1948, contador, DNI 4.751.681, CUIT 20-04751681-2, con domicilio real en Av. Julio Argentino Roca 610, piso 9º C.A.B.A.; Juan Manuel LLADO, argentino, nacido el 30/7/1979, soltero, DNI 27.535.040, CUIT 20-27535040-1, abogado, con domicilio real en Av. del Libertador 4666, piso 3º, departamento B, CABA; y Abel Omar PEREZ VAQUERO, argentino, soltero, contador público, nacido el 21/01/1978, DNI 26.407.458, CUIL 20-26407458-5, con domicilio real en Honduras 6038, Torre 3, piso 9º, departamento B, CABA, constituyeron BANDA ORIENTAL S.A. 99 años desde su constitución. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, dividir en propiedad horizontal, subdivisión, remodelación, fraccionamiento y/o loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles propios y/o de terceros, urbanos y rurales, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, participar en licitaciones relativas a actividades comprendidas en el objeto social, comercialización a través de agentes autorizados y desarrollo de proyectos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. b) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos, préstamos con o sin garantía, personal y/o real, constituyendo hipotecas sobre inmuebles, navíos, aeronaves, u otros bienes, y/o prendas sobre navíos, automotores, acciones de sociedades comerciales, u otros bienes, y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo; efectuar aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar la compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, y la celebración de contratos de leasing. Comprende también el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales de toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. c) MANDATO Y REPRESENTACIONES: La realización de toda clase de mandatos, según las normas en vigor, mediante operaciones de representación, comisión, agencia, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios e inversiones propias y por cuenta y orden de terceros en el mercado inmobiliario financiero y de capitales. La celebración de contratos de fideicomisos pudiendo intervenir como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo administrar el patrimonio fiduciario. Capital \$ 1.000.000. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Dominguez Director Titular: Juan Manuel LLadó. Director Suplente: Abel Omar Perez Vaquero. Sede social y domicilio especial de directores: Julio Argentino Roca 610, piso 9º C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23607/20 v. 17/06/2020

BREVITY S.A.

Escritura 85 del 5 de junio del 2020 escribano Martín Sambrizzi registro 1583 CABA constituyen sociedad: Socios: (i) Ezequiel BRAUN PELLEGRINI, argentino, abogado, casado, 39 años, DNI 28.862.571, CUIT: 23-28862571-9, domicilio Bulnes 2548, piso 4° departamento D, CABA; (ii) Mariano BRAUN PELLEGRINI, argentino, 36 años, empresario, soltero, DNI 30.493.331, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3700, piso 7, CABA. Denominación: BREVITY S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas (i) asesorar y desarrollar aplicaciones multimedia de Internet, WAP, o cualquier otra red informática; (ii) elaborar y mantener páginas de Internet; (iii) prestar servicios de gestión, creación y almacenamiento de documentos virtuales; (iv) brindar mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado a las actividades precedentemente enunciadas; y (v) la compra, comercialización, desarrollo, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes, equipos y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.- Así como la fabricación, importación y distribución de productos, equipos, insumos, contenidos, hardware o software relacionados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados al respecto. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto c/u y valor nominal \$ 1. Ezequiel Braun Pellegrini. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación legal a cargo Presidente del directorio y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad al Vicepresidente. Presidente: Ezequiel Braun Pellegrini. Director Suplente: Mariano Braun Pellegrini. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Bulnes 2548, piso 4° "D", CABA y Figueroa Alcorta 3700, piso 7°, CABA, respectivamente. Sede Social: Bulnes 2548, piso 4°, departamento D, CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12. Suscripción: Ezequiel Braun Pellegrini: 475.000 (95%); Mariano Braun Pellegrini: 25.000 (5%). Integran en efectivo 25%, 2 años para integrar saldo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 1583 Ezequiel Braun Pellegrini - Tº: 92 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23680/20 v. 17/06/2020

DIFFUPAR S.A.

CUIT 30616556963. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionista del 18/03/2019 se resolvió modificar el artículo 6 del estatuto: El Capital Social es de \$ 304.302.741 (Pesos Trescientos cuatro millones trescientos dos mil setecientos cuarenta y uno), representado por 304.302.741 acciones de v/n \$ 1.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, de acuerdo a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondientes, se publicará y se inscribirá. Asimismo se emitirán las acciones correspondientes respetando las tenencias accionarias de c/accionista. La nueva composición accionaria luego del aumento de capital la siguiente: PORTO CALARES, 300.418.733 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un capital de \$ 300.418.733, FELIPE BORDONI la cantidad de 1.942.004 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un capital de \$ 1.942.004 y OSVALDO ALFREDO BORDONI la cantidad de 1.942.004 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un capital de \$ 1.942.004.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas del 27/04/2020 se resolvió la renuncia del Presidente Bruno Bordoni y se designo PRESIDENTE: Alfredo Alejandro Arroyo, argentino, DNI 13.965.591, CUIT 20-13965591-6, nacido el 01/12/1955, comerciante, Casado, domiciliado en José Alico 1029, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires, y DIRECTORES TITULARES Bruno BORDONI, argentino, casado, DNI 23.833.900; CUIT 20-23833900-7, nacido 25-03-1974, Licenciado en Marketing, domiciliado en José Hernández 2203, ciudad autónoma de Buenos Aires y Osvaldo Alfredo Bordoni, argentino, DNI 12.807.187, CUIT 20-12807187-4, nacido 16/03/1957, Contador Público, divorciado y domiciliado en Juan B. Justo 1045, piso 28, ciudad autónoma de Buenos Aires, aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Estomba 580, ciudad autónoma de Buenos Aires.- Se designan Síndico Titular doctora Laura Adriana Zelone, DNI 10.623.572, CUIT 23-10623572-4, nacida 21/12/1952, casada, domicilio en Baldomero Fernández Morenó 1386, ciudad autónoma de Buenos Aires y Síndico Suplente doctora Marisa Adriana Bristot, DNI 13.124.408, casada, CUIT 27-13124408-3, nacida 06/05/1959, domicilio en Paunero 2222, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Estomba 580, ciudad autónoma de Buenos Aires.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12/05/2020 se modifican los artículos 6 y 12: 6. El Capital Social es de \$ 784.603.803 (Pesos Setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos tres mil ochocientos tres), representado por 784.603.803 acciones de v/n \$ 1.- c/u, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, de acuerdo a lo reglamentado por las leyes vigentes. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondientes, se publicará y se inscribirá. Asimismo se emitirán las acciones correspondientes respetando las tenencias accionarias de c/accionista. Composición accionaria PORTO CALARES, 775.883.065 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un

capital de \$ 775.883.065; FELIPE BORDONI 4.360.369 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un capital de \$ 4.360.369 y OSVALDO ALFREDO BORDONI 4.360.369 acciones de valor nominal \$ 1.- que representan un capital de \$ 4.360.369 .- 12.12) ASAMBLEAS: Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas para los casos especificados en la ley respectiva. Se reunirán cuando el Directorio lo juzgare necesario o fueren requeridas por los accionistas que representaren por lo menos el cinco por ciento del capital social; 12.1) Convocatoria: En primera y segunda convocatoria por edictos que se publicarán de conformidad con lo establecido por las disposiciones legales aplicables, excepto en el caso de Asamblea Unánime; 12.2) Quorum y Resoluciones: Rigen las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea, convocatoria y tema de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, la que se considerará constituida, cualquiera fuere el número de acciones representadas con derecho a voto; 12.3) Asistencia: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria; 12.4) Reuniones a Distancia: En línea con lo prescripto por la Res. IGJ 11/2020 y de acuerdo al nuevo art. 84 de la Res. IGJ 7/2015, se aprueba que las reuniones puedan ser realizadas tanto en forma presencial como a distancia, pero en este último supuesto se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se deberá garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones, la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización. b) El representante de la firma deberá garantizar que el acto societario sea grabado y deberá conservar dicha grabación en soporte digital por el plazo de cinco años. c) La reunión celebrada deberá ser transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. d) En la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23702/20 v. 17/06/2020

EL GRINGUITO ARGENTINO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL 26/05/2020 T.I 20642/20. OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar dentro de la Argentina o en el extranjero, sea por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL, INDUSTRIAL y AGROPECUARIA: Fabricación, elaboración, envasado, compraventa, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes; de maquinaria y equipos necesarios para la elaboración de productos relacionados con la industria agrícola ganadera, cárnica, frigorífica y del cuero; matanza, faena y desposte de todo tipo de ganado, su procesamiento, envasado y comercialización; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortalizas, forestales, de granja y aserraderos. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, relativas a las actividades mencionadas precedentemente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 1805
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23591/20 v. 17/06/2020

ESTESOCA S.A.

Por Escritura Nº 231 Folio 629 Registro 231 del 16/06/20. 1) Guido Augusto Quaranta, DNI 28233423, nacido 08/06/80, argentino, administrador de empresas, soltero, domicilio en Av. Las Heras 2166, piso 2, CABA; Gastón Uriel Krasny, DNI 32480547, nacido 01/08/86, casado, argentino, ingeniero en sistemas, domicilio en Bucarelli 2072, CABA. 2) 99 años. 3) Maipú 388, Piso 3, Departamento K, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, en el país o en el exterior: (i) administrar un sistema de medios de pagos y cobranzas por medios electrónicos; (ii) recibir y transferir fondos y realizar cobranzas por cuenta y orden de terceros y/o a nombre de terceros, aceptar y ejecutar mandatos de terceros en tal sentido; (iii) emitir, administrar y procesar tarjetas prepagas, billeteras electrónicas u otros instrumentos análogos; (iv) administrar cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas en forma exclusiva en la operatoria de transferencias a través del uso de cualquier soporte electrónico; (v) brindar mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado a las actividades precedentemente enunciadas; (vi) comprar, comercializar, desarrollar, vender, distribuir, representar, importar y/o exportar bienes, equipos y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. 5) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en 100%: Guido Augusto Quaranta suscribe el 90% del capital social, y Gastón Uriel Krasny suscribe el 10% del capital social. 6) 31/12. 7) Presidente: Guido Augusto Quaranta; Director Suplente: Gastón Uriel Krasny, por tres ejercicios, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 388, Piso 3, Departamento K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 231
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23656/20 v. 17/06/2020

FISCARP S.A.

Por escritura del 08/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Ana Belén PARDO MARTIN, 24/12/84, DNI 31.422.208, soltera, Avenida Scalabrini Ortiz 1507, piso 11, departamento "A", CABA 3.300 acciones; Gisela Soledad MABRAS, 20/1/82, DNI 29.315.992, soltera, Juan de Dios Filiberto 1079, CABA 3.300 acciones y María Antonia ZUCCOTTI, 17/7/58, DNI 12.446.603, casada, Avenida Scalabrini Ortiz 1507, piso 11, departamento "A", CABA, 3.400 acciones, todos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: Toda clase de asistencia, soporte, asesoramiento y gestión de información de medios de pago, gestiones de cobranzas tercerizadas; cobranza de servicios, tasas, impuestos, y todo tipo de contribuciones, nacionales, provinciales, públicas y/o privadas. Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pago y sistemas de cobranza; gestión, administración, verificación, contralor del cumplimiento de las obligaciones emergentes de la ley 23.660 y modificatorias, determinación de las mismas en materia de dichos aportes y contribuciones de cualquier agente de seguro de salud, sus reclamos y cobros extrajudiciales y/o el cobro electrónico, y/o manual o por cualquier medio debidamente habilitado al igual que el cumplimiento de las obligaciones emergentes de las leyes 23.551, 24642, 14250 y sus modificatorias actuales o futuras tanto de las asociaciones gremiales de primer grado como federaciones provinciales, nacionales, y/o de cualquier entidad recaudadora nacional, provincial o municipal del país de toda naturaleza, celebrando contratos al respecto cualquier entidad. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 20.488 y 23187; Capital: \$ 500.000 representados por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 50 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María Antonia ZUCCOTTI, Director Suplente: Ana Belén PARDO MARTIN ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Raul Scalabrini Ortiz 1507, piso 11, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23752/20 v. 17/06/2020

GO MORE S.A.

CONSTITUCION. ESC. 26 del 12/6/2020. Brenda Micaela MARTINEZ, nacida el 26 de diciembre de 1989, soltera, hija de Jorge Luis Martínez y Norma Beatriz Chávez, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.985.235, C.U.I.L. 27-34985235-2, domiciliada en Brasil 230, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Jorge Pablo DOS SANTOS, nacido el 21 de marzo de 1974, casado en primeras nupcias con Laura Andrea Laduz, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.726.155, C.U.I.L. 20-23726155-1, con domicilio real en Rivadavia 16249 de la Localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. 1) GO MORE S.A. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto, por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el extranjero, importando y exportando, el desarrollo, comercialización y prestación de servicios y productos digitales, de software y de productos de tecnología, de productos de consumo masivo, de productos y herramientas para el hogar, de telefonía móvil o fija, de electrodomésticos, de computación en todas sus formas y sus repuestos y accesorios, para el sector público o privado, incluyendo empresas o consumidores, en este caso último caso exclusivamente a través de medios digitales, electrónicos, de Internet, creados o por crearse, y de cualquier otra modalidad de comercialización a distancia, e incluyendo brindar servicios de asesoramiento, gestión y consultoría sobre tales productos y tecnologías, en general y nuevos negocios del área. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) \$ 100.000 representado en mil acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y un voto cada una. Brenda Micaela Martinez, suscribe 50.000 acciones y Jorge Pablo Dos Santos, suscribe 50.000 acciones. Integran 25% en dinero efectivo en este acto, es decir \$ 25.000 y el saldo lo integrarán dentro de los 2 años. 5) 1 a 5 por 3 ejercicios. 6) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre 31/12. PRESIDENTE: Jorge Pablo Dos Santos y DIRECTOR SUPLENTE: Brenda Micaela Martinez, AMBOS

con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Santa Fe 931 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23601/20 v. 17/06/2020

JOSE RENZETTI Y CIA S.A.

CUIT 30-61052572-1. Por Esc. 71 del 12/06/2020 Reg 206 CABA se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria, donde se decidió por unanimidad: 1) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Verónica Andrea RENZETTI; DIRECTORA SUPLENTE: Noemí Cristina SCHIRAKIAN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Florida 165, 7° piso, Oficina "702" CABA; b) Se adecuó el capital social: Capital anterior: \$ a 120000 dividido en 120000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ a1 c/u valor nominal; Capital actual: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u valor nominal, suscriptas en su totalidad según detalle: Noemí Cristina Schirakian 62500 acciones o sea \$ 62500; Andrea Verónica Renzetti, Pablo Mariano Renzetti y Sofía Alejandra Renzetti 12500 acciones cada uno de ellos, o sea \$ 12500 cada uno; c) Se prescindió del Órgano de Fiscalización; d) Se modificaron los artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23614/20 v. 17/06/2020

LEPE CORP S.A.

CUIT N° 30-70705080-9. Por Asamblea Extraordinaria del 19/2/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 355.557 a \$ 955.557 y modificar el artículo 4 del Estatuto Social en ese sentido. Por asamblea de fecha 22/10/2019 dicha decisión fue ratificada y rectificada. Conforme lo mencionado, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Pharmalep SA, es poseedor de 859.557 acciones y Laboratorio Austral SA, de 96.000 acciones. Todas ellas ordinarias, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/2019
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23708/20 v. 17/06/2020

MAS MENDOZA S.A.

"MAS MENDOZA S.A" INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 11/06/2020.-

l) Tania Maria ZAROWERNY, argentina, nacida 08/02/1948, casada, empresaria, DNI 5.769.498, domicilio Humberto Primero 1971, Burzaco, Pcia de Buenos Aires y Nazareno CABELLIER, argentino, nacido 06/05/1989, Soltero, abogado, DNI 34.375.978, domicilio Lavalle 768 piso 5, CABA.- 2) "MAS MENDOZA S.A".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Uruguay 367 piso 1 departamento A, CABA.- 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios relacionados al desarrollo de planes, programas y proyectos tendientes a la conservación y recuperación del Medio Ambiente en General, mediante el tratamiento y valorización de los residuos que puedan contaminar, el suelo, el aire o el ambiente en general, a través de la implementación de métodos y procesos adecuados; b) Promover, adquirir, gestionar la captación de recursos de toda índole nacional e internacional para financiar, intermediar y/o cofinanciar para el cumplimiento de los programas, proyectos y/o compra de equipamientos tendientes al tratamiento y valorización de residuos urbanos, industriales, petroleros, especiales y peligrosos; c) Importar, exportar, alquilar, dar o tomar en leasing equipos y/o materiales e infraestructura para el cumplimiento de su objeto; d) Producción, venta, distribución, comercialización, exportación de productos derivados del tratamiento de residuos; e) Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 500.000: representado en 500.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Tania María ZAROWERNY suscribe 165.000 acciones y Nazareno CABELLIER suscribe 335.000 acciones:- Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente Nazareno CABELLIER, constituye domicilio especial en Uruguay 367 piso 1 departamento A, CABA; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23615/20 v. 17/06/2020

MOVILIDAD SOSTENIBLE S.A.

Constitución. Esc. 133 del 10/06/2020. Reg. 760 CABA. 1.- Fernando Miguel VIZCAINO, español, 30/03/1970, DNI 93.930.994, CUIT 20-93930994-3, divorciado, domiciliado en Juez Tedin 2990, CABA; y Félix Alberto YÉPEZ AGUILAR, venezolano, 05/10/1982, DNI 95.809.357, CUIT 20-95809357-9, casado, domiciliado en Uruguay 1143, Piso 4, Depto E, CABA; ambos empresarios. 2.- "MOVILIDAD SOSTENIBLE S.A.". 3.- Sede social: Uruguay 1143, Piso 4, Depto E, CABA.- 4.- OBJETO: A) Compra-Venta, alquiler, permuta, consignación, instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles particulares, comerciales, livianos, pesados, trailers o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábricas, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionadas directa o indirectamente con la actividad comercial. B) A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar las siguientes actividades: compra-venta, consignación, permuta, distribución e importación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, motos, lanchas, cuatriciclos, tractores, material agrícola, rodados en general, nuevos o usados, repuestos y/o accesorios de la industria automotriz, sus partes y accesorios, reparaciones, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, expendio de estaciones de servicio y todo lo relacionado con vehículos automotores y derivados. Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Podrá realizar todo otro servicio o actividad relacionado con su objeto. 5.- 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- \$ 100.000. Suscripción: Fernando Miguel VIZCAINO, 90.000 acciones y Félix Alberto YÉPEZ AGUILAR, 10.000 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 25% en dinero en efectivo. 7.- ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8.- REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- SINDICATURA: se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 11.- Presidente: Félix Alberto YÉPEZ AGUILAR. Director Suplente: Fernando Miguel VIZCAINO, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 10/06/2020 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23765/20 v. 17/06/2020

MULTIPARTES BARRACAS S.A.

Esc. 72 del 12/06/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Katerina Abril SALAS, 20 años, soltera, estudiante, DNI 42.237.520, CUIT 27-42237520-7, domiciliada en la calle Independencia 168, primer piso, Maquinista F. Savio, Pdo. Escobar, Pcia. de Bs. As; y 2) Carmen Alicia GRASA, 49 años, soltera, comerciante, DNI 22.228.117, CUIL 27-22228117-8, domiciliada en Diagonal Gascón 2902 1º piso, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As; ambas argentinas; Denominación: MULTIPARTES BARRACAS S.A. Sede: calle Miravé 2871 CABA. Duración: 99 años. Objeto a) Taller mecánico: mediante la prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, motovehículos, y ciclomotores, tales como reparaciones y/o mantenimiento ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación, construcción o recambio de partes de carrocerías, incluso su montaje, su pintura, lustrado, terminación, lavado y engrase de vehículos, industrialización, fabricación, montaje, transformación de automotores, recambio de cristales y alineación de direcciones, sistemas de inyección, especialmente diesel. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, ya sea por cuenta propia o por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose a las especificaciones de fábrica. Asimismo y para el mejor desempeño del objeto social, la sociedad podrá comercializar, vender, comprar, importar, exportar, fabricar, representar, por mayor o por menor, repuestos, componentes y accesorios para la industria automotriz, motocicletas y ciclomotores, ya sean cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, materias primas, carrocerías. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal: PRESIDENTE: Katerina Abril SALAS; DIRECTORA SUPLENTE: Carmen Alicia GRASA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Miravé 2871 CABA. Duración: tres ejercicios Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 12/06/2019 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23613/20 v. 17/06/2020

NET CARE S.A.

Marcos Esteban AGUIRRE, 9/2/64, DNI. 16740990, divorciado, Juana Manso 1184,5º piso, Dto.A, CABA, 40000 acciones, PRESIDENTE; Juan REVIGLIONO, 2/1/77, DNI. 25745007, casado, Mar del Plata Golf Club 3351, Barrio Boulevares Lote 32, Manuel Alberti, Provincia Buenos Aires, 20000 acciones, VICEPRESIDENTE; Alejandro Gustavo CONDOMI ALCORTA, 10/12/48, DNI. 7377733, divorciado, Husares 2255, piso 15º Dto. 2, CABA, SUPLENTE; y

Gastón AGUIRRE ENZ, 11/4/89, DNI. 34498074, casado, Olga Cossettini 1540, 9° piso, Dto. 908, CABA, 40000 acciones, TODOS argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Gurruchaga 640,7° piso, Dto.B, CABA. 1.99años. 2.a.Prestación y explotación de servicios informáticos y electrónicos y demás servicios vinculados a éstos; b.Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c.Fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d.Prestación y explotación de bienes y servicios relacionados con sistemas de redes externas (Internet) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y audiovisual y correo electrónico, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas(Intranets) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet(Web Site) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e.Compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f. Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g.Realizar gestiones de cobranzas y pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y pagos por cuenta y orden y a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y cualquier otro medio de pago; h.Otorgar todo tipo de garantías, como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios.Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.Las actividades que requieran se realizaran a través de profesionales respectivos. 3.\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativa no endosables, de Pesos 1 V/N cada una, y derecho a 1 voto cada acción. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de constitución 66 del 4/6/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de constitucion de fecha 04/06/2020 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/06/2020 N° 23649/20 v. 17/06/2020

OPULUS MEDIA S.A.

Se hace saber: por esc 159, del 11/06/20, F° 650, Registro 35 de Cap. Fed. ante escribano Martin Peragallo se constituyó sociedad: 1) Socios: Facundo CHAVARRIA, argentino, nacido 23/01/85, DNI 31.282.367, CUIT 20-31282367-6, soltero, empresario, abogado, domicilio real Doblas 468, piso 7, departamento "B" CABA; y Matías BRINO, argentino, nacido 07/06/84, DNI 31.026.154, CUIT 20-31026154-9, casado, empresario, programador, domicilio real Ombú 604, Almirante Brown, Pcia Bs As.- 2) Denominación: OPULUS MEDIA S.A. 3) Domicilio social: Avenida Olazabal, número 4682, piso 2, departamento "C" Caba. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción.. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Funcionar comercialmente como agencia de noticias, producción de medios digitales, de radio, televisión, y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; b) Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing; c) desarrollo de software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda y marketing social media, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing; d) Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así a ofrecer los avales y/o garantías que la índole social de la operación requiera .- 6) Capital Social: \$ 250.000 representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por accion. Suscribe: Facundo CHAVARRIA, (18.750) acciones nominativas no endosables, (\$.187.500.-); y Matías BRINO, (6.250) acciones nominativas no endosables (\$.62.500.-). Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal 7) Presidente: Facundo CHAVARRIA.- DIRECTOR SUPLENTE: Matías BRINO. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años.- Los

directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en la sede social Av Olazabal, 4682, piso 2, departamento "C" Caba.- 9) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23772/20 v. 17/06/2020

POSEIDON INVESTMENTS S.A.

30-71061633-3 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2020 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Ignacio Julián Pérez Rovere y Juan Martín Pagola a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y designar el siguiente directorio: Presidente: Aldo Daniel Muldowney, Director Suplente: Guillermo Andrés Muldowney, ambos con domicilio constituido en Franklin 1270, depto. 3, CABA, con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/08/2023, (ii) cambiar la denominación social de Poseidon Investments S.A. a DATS S.A., y (iii) modificar el artículo 3, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto, ya fuere por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Diseño y desarrollo de proyectos de seguridad tecnológica, instalación de materiales y elementos para el uso en seguridad industrial y personal, inclusive equipos de comunicación y detección, sistemas de alarmas y señales, equipos contra incendios, instrumental y aparatos detectores de riesgo, instrumental para la medición de flujo de líquidos, gases y humo; B) Instalación, mantenimiento, actualización, modificación e integración de sistemas informáticos, electrónicos y/o de telecomunicaciones aplicados al ámbito aeronáutico, también conocidos como Sistemas CNS en todo su conjunto, a saber: Sistemas de Mensajería Aeronáutica, Sistemas de Tratamiento de Audio Automatizado, Sistemas de Grabación o respaldo legal, Sistemas de Routing y Switching pertenecientes a la red ATN, Bancos de Datos, Sistemas de Conmutación de Voz, Sistemas de Comunicaciones VHF, Sistemas de Comunicaciones HF, Enlaces de Comunicaciones, Sistemas de aproximación por instrumentos, Sistemas de Radiofaros Omnidireccionales, Sistemas de Telemetría, Sistemas de Aumentación basados en tierra, Radares Primarios, Radares Secundarios, Radares de Superficie, Sistemas Anti-Drones, Sistemas Automáticos Dependientes de Vigilancia ADS-B y ADS-C; C) Realización de obras civiles e industriales para la instalación de sistemas de seguridad industrial, informáticos, eléctricos y/o de telecomunicaciones, abarcando tales actividades la elaboración de proyectos, dirección y construcción de las mismas, como así también la instalación, el gerenciamiento y mantenimiento; D) Compraventa, reparación distribución y transporte de materiales, elementos de la actividad industrial enunciada en el punto precedente, comercialización de sistemas de seguridad industrial y personal. Se deja expresa constancia, que las actividades que desarrollará la empresa que así lo requieran se llevarán a cabo por profesionales habilitados a tales efectos.- Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 21/05/2020 Reg. N° 4143

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23644/20 v. 17/06/2020

STOCK HOUSE S.A.

1) Ricardo Andrés Lescano DNI 8488534 argentino empresario casado 17/04/51 Rosario 470 Piso 3 Depto. A CABA, quien suscribe 50000 acciones y Leticia Mallorca Tebaldi DNI 29198827 argentina empresaria soltera 4/12/81 Junín 262 Piso 3 Depto. 8 CABA, quien suscribe 50000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 12/06/20 4) Junin 262 Piso 3 Depto. 8 CABA 5) La fabricación importación exportación compra venta de productos de bazar librería muebles iluminación artículos del hogar y limpieza e insumos informáticos 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Leticia Mallorca Tebaldi Suplente Ricardo Andrés Lescano todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 599

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23733/20 v. 17/06/2020

TECNOCIC S.A.

Constitucion de sociedad. 1) TECNOCIC S.A.- 2) Escritura n°61 del 04-06-2020.- 3) Guido Francisco CICIARELLO, argentino, casado, nacido el 23-11-86, empresario, DNI 32.699.655, CUIT 20-32699655-7, con domicilio real y especial en Arenales 3767, Piso 7°, CABA; y Julian Antonio MACCHIA, argentino, soltero, nacido el 02-07-97, empresario, DNI 40.325.074, CUIT 20-40325074-1, con domicilio real y especial en Arenales 3767, Piso 7°, CABA.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; es suscripto por los socios Guido Francisco CICIARELLO con 375.000 acciones; y Julián Antonio MACCHIA con 125.000 acciones.- Quienes integran el veinticinco por ciento de sus respectivas participaciones en dinero efectivo y el saldo se comprometen a integrarlo dentro del plazo de ley.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Arenales 3767, Piso 7°, CABA. El primer directorio: Presidente: Guido Francisco CICIARELLO; Director suplente: Julián Antonio MACCHIA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2020 N° 23739/20 v. 17/06/2020

TR LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71679311-3 Comunica que por Asamblea y Directorio del 27/5/2020, pasada a Escritura Pública del 29/05/2020 se dispuso por renuncia de Mariela Cristina ESPINOSA VALDES ,la designación del nuevo Directorio y el cambio de denominación modificándose el artículo primero del estatuto. El Directorio queda integrado como Presidente :Roberto Enzo TAMI RALLATAU y Director Suplente: Sebastian CURET quienes fijan domicilio especial en la sede social.- ARTICULO PRIMERO La sociedad se denomina "CARGO STAFF LOGISTICS S.A." continuadora de de "TR LOGISTICS S.A". Autorizado según instrumento público Esc. N°58 de fecha 29/05/2020 Reg. N°1192 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/06/2020 N° 23578/20 v. 17/06/2020

TRANSPORTES EL PRINCIPAL S.A.

Escritura 60 del 16/6/2020 Registro 1912 CABA. Maximiliano Juan Carlos MUÑOZ, 11/8/1975, DNI 24608883, domicilio: Florentino Ameghino 104 San Miguel Pcia de Buenos Aires, suscribe 50000 acciones de \$ 1 v/n cada una y María Soledad BASADRE, 8/3/1983, DNI 30086503, domicilio: General Pacheco 1700, Barrio Solares del Talar Lote 35 Tigre Pcia de Buenos Aires, suscribe 50000 acciones de \$ 1 v/n cada una, ambos argentinos, casados, y empresarios. TRANSPORTES EL PRINCIPAL SA. 99 años. objeto: A) Importación y Exportación. B) Servicios de despachante de aduana y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, incluyendo productos químicos, agropecuarios, ganaderos y semovientes, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, fletes y acarreo, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. C) Toda actividad relacionada con el comercio exterior. D) Comercialización, en todas sus etapas y formas, de todo tipo de productos nacionales e importados, incluyendo la compra, venta, locación y sublocación de camiones, acoplados, furgones térmicos, remolques, semiremolques, colectivos y ómnibus en general, así como también chasis, carrocería, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercadería industrializada o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. E) Explotación comercial de Talleres mecánicos, reparaciones y arreglos de automotores y semovientes. \$ 100000. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 30/10. Sindicatura: Prescinde. PRESIDENTE: Maximiliano

Juan Carlos MUÑOZ.SUPLENTE: Maria Soledad BASADRE.Domicilio especial y SEDE SOCIAL: Tronador 3430, Torre Tornador II Planta baja departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23759/20 v. 17/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABPG GROUP S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 213 del 12/06/2020. Socios: Augusto Rodolfo Barcelo Vieitez, nacido el 22/03/93, DNI 37.432.269, Ortega y Gasset 1850, Piso 7°, Departamento A, CABA, suscribe 60.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Pedro Gelabert, nacido el 23/04/92, DNI 36.697.917, Sánchez de Bustamante 523, Piso 2°, Departamento B, CABA, suscribe 40.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; argentinos, solteros y empleados. Denominación: "ABPG GOUPI S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial de un call center. Captación de clientes, y servicio de atención a clientes mediante centro de comunicación (call center), ventas telefónicas y servicios de conexión de internet. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Augusto Rodolfo Barcelo Vieitez y Pedro Gelabert, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Ortega y Gasset 1850, Piso 7°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23714/20 v. 17/06/2020

ARMITAL S.R.L.

1) Socios: Armen Gabriel ARSLANIAN, nacido el 12/05/83, soltero, DNI. 30.449.198, CUIT. 20-30449198-2; Esteban ARSLANIAN, nacido el 21/06/58, casado, DNI. 12.276.437, CUIT. 20-12276437-1, ambos domiciliados en Avenida Lincoln 3929, Piso 3°, Departamento "A"; y Verónica Ines ABADIE, nacida el 14/07/71, casada, DNI. 22.303.258, CUIT. 27-22303258-9, domicilio Teodoro García 1843.- Todos argentinos, empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 11/06/20.- 3) Domicilio: Arribeños 2350, Planta Baja, Departamento "B", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a la siguiente actividad: Importación, exportación y comercialización de productos y/o insumos médicos, herramientas, maquinarias, repuestos y elementos de protección personal.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 600.000, dividido en 6.000 cuotas de \$. 100 cada una.- Suscripción: Verónica Ines Abadie 2.040 cuotas; Armen Gabriel Arslanian 1.980 cuotas; y Esteban Arslanian 1.980 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación de la sociedad: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designan gerentes a Verónica Ines ABADIE y a Armen Gabriel ARSLANIAN en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, quienes tendrán el uso de la firma social también en forma indistinta, y constituyen domicilios especiales en Olazabal 1515, Piso 9°, Oficina "902", CABA y Lincoln 3929, Piso 3°, Departamento "A", CABA, respectivamente.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 2004
Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23778/20 v. 17/06/2020

BE NATURAL COMPANY S.R.L.

Constitución: 12/6/2020. Socios: Matías Damián GAILACH, nacido el 18/6/1991, DNI 36.298.288, domiciliado en Bergamini 1241, Ciudadela, Pcia Bs As, y Dylan José GAILACH, nacido el 16/6/1998, DNI 41.317.122, domiciliado en Bergamini 1295, Ciudadela, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Matías Damián GAILACH suscribe 90.000 cuotas y Dylan José GAILACH suscribe 10.000 cuotas. Todos los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de productos de cosmética y del cuidado de la salud, incluyendo los productos naturales para el cuidado corporal y de la piel, suplementos naturales, bebidas e infusiones, artículos de despensa, y alimentos afines al rubro de los comercios

naturistas y dietéticas. Gerente: Matías Damián GAILACH, con domicilio especial en Lafuente 391, Piso 8, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/06/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23736/20 v. 17/06/2020

BOMBORI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BOMBORI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-06-2020. 3) Alejandro Luis VELASQUEZ, argentino, soltero, nacido el 03-12-1984, comerciante, DNI 31181751, CUIT 20-31181751-6, con domicilio real y especial en Ventura Bosch 7082, Piso 1°, Departamento C, CABA; y Teodora VALERIANO CARMONA, boliviana, soltera, nacida el 17-09-1961, comerciante, DNI 92828178, CUIT 27-92828178-2, con domicilio real y especial en la calle Ventura Bosch 7082, Piso 1°, Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Alejandro Luis VELASQUEZ con 25.000 cuotas o sea \$ 250.000 y Teodora VALERIANO CARMONA con 25.000 cuotas o sea \$ 250.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Jose León Suarez 137, CABA. Se designa gerente: Teodora VALERIANO CARMONA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2020 N° 23740/20 v. 17/06/2020

CAMPO VIDA S.R.L.

Instrumento Privado del 10.06.2020. 1) José Luis Alejandro Abalsamo, casado, DNI 20.775.146, 17.03.69, comerciante, Federico García Lorca 220 Piso 15° Departamento 7 CABA; Mariano Luis Crespi, divorciado, DNI 20.987.347, 02.06.69, empleado, Remedios de Escalada de San Martín 2750 Torre 3 Piso 1° Departamento 3, CABA y Horacio Damián Potin, casado, DNI 22.978.255, 17.08.72, comerciante, Florencio Sánchez 186, Ezeiza, Prov. Buenos Aires, todos argentinos. 2) CAMPO VIDA SRL 3) 99 años 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Explotación en todas sus etapas de producción de especies de cereales, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, hortícolas, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, tabacaleras, yerbateras; forestales; semilleros y toda actividad agraria para la producción de frutas y cultivos, incluso industriales. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, comercialización en todas sus modalidades, incluyendo la importación e exportación, en los mercados mayorista y/o minoristas, de alimentos, productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Vinculados a la actividad agropecuaria. 5) Sede: Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" 6) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal y 1 voto por cuota, suscripto por los socios en partes iguales de 5.000 cuotas, integrado el 25% 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado si es socio o determinado si es tercero. Gerente: Mariano Luis Crespi con domicilio especial en Corrientes 534 Piso 9 Departamento B CABA 8) Sindicatura: prescinde. 9) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2020
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23734/20 v. 17/06/2020

CAVAS BUAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CAVAS BUAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-06-2020. 3) Laura Carolina ARRAYGADA, argentina, casada, nacida el 27-11-81, empresaria, DNI 29.193.677, CUIT 27-29193677-1, con domicilio real y especial en Cosquín 1806, Piso 4°, CABA; y Juan Pascual BUCELLO, argentino, casado, nacido el 30-03-67, docente, DNI 18.171.177, CUIT 23-18171177-9, con domicilio real y especial en Chamoun 232, Villa Sarmiento,

Partido de Morón, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de vinos, bebidas alcohólicas y de productos alimenticios.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Laura Carolina ARRAYGADA 10.000 cuotas y Juan Pascual BUCELLO 10.000 cuotas .Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de Ley.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Saladillo 2270, Piso 2°, Departamento E, CABA. Se designa gerente: Laura Carolina ARRAYGADA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/06/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/06/2020 N° 23738/20 v. 17/06/2020

CDITURBOS S.R.L.

1) Carlos Daniel Ibarra, argentino, D.N.I. N° 24.900.661, casado, 44 años, domicilio Martín Rodríguez 1151 Cuerpo D Piso 2° Departamento 55 C.A.B.A., empresario, CUIL 20-24900661-1; Gonzalo Leonel Gavranovic, argentino, D.N.I. N° 33.586.735, soltero, 32 años, domicilio en 9 de Julio 144 Piso 1° C.A.B.A., empresario, CUIT N° 20-33586735-2, 2) Instrumento Privado de fecha 12/06/2020 3) CDITURBOS S.R.L. 4) Río Limay 1346 Piso 1° Departamento E C.A.B.A. 5) Objeto: compra, venta, importación y exportación, representación y consignación de turbo-compresores y componentes en todas sus formas, tanto en tiendas físicas o a través de tiendas on line y comercio electrónico y reparación de maquinaria agrícola, vial naval e industrial 6) 99 años desde inscripción en la I.G.J. 7) Capital: \$ 100.000,00. 8) Gerente: Carlos Daniel Ibarra con domicilio especial en: Río Limay 1346 Piso 1° Departamento E C.A.B.A. 9) Gerencia: Un gerente socio o no, tiempo indeterminado. 10) Cierre de Ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATOS SOCIAL de fecha 12/06/2020 Ricardo Hector Abd El Jalil - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23694/20 v. 17/06/2020

CLEAR COAST S.R.L.

1) Instrumento privado del 10/6/20. 2) Gustavo Juan Gutierrez, 8/2/70, DNI 21.565.666, Quintana 3657, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas; Katherine Ayelen Bustamante, 22/8/98, DNI 43.869.316, domicilio S. Lamas S/N Barrio Favalaro M 37 C 12, Jose C. Paz. Ambos solteros, comerciantes, argentinos, de la Prov. De Bs. As.. 3) CLEAR COAST SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) CONSTRUCTORA: construcción y dirección de obras públicas y privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, obras de pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, carreteras, autopistas, calles, avenidas, puertos, instalaciones deportivas, naves industriales, puentes y depuradoras, transmisión y distribución de energía eléctrica, redes de gas, saneamientos, agua potable y cloacas, plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes, desagües, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos, pedidos de precios de carácter público o privado, concesiones de obras públicas por peaje, movimiento de suelos, y todo para la consecución del objeto principal. b) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de la ley 13.512, urbanización, loteos y fraccionamiento. c) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de ferretería, máquinas viales, maquinarias en general, afines al objeto social, fletes, y vehículos de transporte de dichas maquinarias, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Gustavo Juan GUTIERREZ 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Katherine Ayelen BUSTAMANTE, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran 25% en efectivo. 7) Directorio: entre 1 y 5 titulares por tiempo de duración de la sociedad 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Sarmiento 1169 piso 6to oficina "C", CABA 9) Gerente: Gustavo Juan Gutierrez, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/06/2020

Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23727/20 v. 17/06/2020

COLEGIO MOLISANO MONFORTE S.R.L.

1) SCHOOL MANAGEMENT SA, CUIT 30-71649284-9, domicilio en Maipú 388, piso 3º, oficina "K" CABA; WIN WIN VENTURES SA, CUIT 30-71574346-5, domicilio en Dragones 2280, piso 10º, departamento "D" CABA. 2) 12/06/2020. 3) calle Maipú 388, piso 3º, oficina K, CABA. 4) Dirección y financiamiento de instituciones educativas, Desarrollo de software para educación, Capacitación, Comercialización de insumos para educación, préstamos a instituciones educativas. Explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, así como capacitación, perfeccionamiento, y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) 50 años. 6) \$ 100.000. 7) gerente: Javier Iván GEOGHEGAN. 8) plazo indeterminado. 9) domicilio especial: sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/06/2020
federico benitez - Tº: 134 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23617/20 v. 17/06/2020

DIGI LEARNNIALS S.R.L.

1) Rodrigo Andrés MAGARIÑOS, 18/3/85, soltero, empresario, dni 31529918, Apolinario Figueroa 1156, Piso 1 A, Caba; Germán Andrés VERGEZ, 9/6/82, casado, empresario, dni 29535495, Almirante Brown 706, 8 B, CABA y Matías Ezequiel GALARZA FERNANDEZ, 1/7/86, soltero, programador, dni 32421032, Euskadi 369 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; argentinos; 2) Escritura 23 del 1/6/20; 3) DIGI LEARNNIALS S.R.L.; 4) Apolinario Figueroa 1156, Piso 1 oficina A, CABA; 5) (i) Creación, diseño, desarrollo, edición, programación, implementación, producción, publicación, comercialización, exportación e importación de software, videojuegos, aplicaciones, producciones audiovisuales, programas informáticos y afines; (ii) Servicios integrales de informática, incluyendo la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos; (iii) Investigación, desarrollo e innovación en materia de software y otras actividades relacionadas con la informática, la alta tecnología y la robótica; (iv) Capacitación, formación, enseñanza y consultoría en informática en materia de software y otras actividades relacionadas con la informática; 6) 99 años; 7) \$ 60.000.- 60.000 cuotas de \$ 1.-. Suscripción: Rodrigo Andrés MAGARIÑOS y Germán Andrés VERGEZ cada uno, 27.000 Cuotas y Matías Ezequiel GALARZA FERNANDEZ 6.000 cuotas; 8) gerentes Rodrigo Andrés MAGARIÑOS y Germán Andrés VERGEZ por término social, con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 de mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 01/06/2020 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23616/20 v. 17/06/2020

DIGITAL CARGO S.R.L.

1) Instrumento privado del 10/6/20. 2) Marilyn Sabrina Jimenez, 7/5/99, DNI 42.054.628, Centenario3445; Cristian Emanuel Roque Orona Tevez, 24/12/95, DNI 39.829.555, domicilio en Rodo 3983. Ambos solteros, comerciantes, argentinos, de José C. Paz, Prov. De Bs. As.. 3) DIGITAL CARGO SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. d) ASESORAMIENTO: dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País e) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1.000.000. representado por cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por

los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Marilyn Sabrina Jimenez 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Cristian Emanuel Roque Orona Tevez, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran 25% en efectivo. 7) Directorio: entre 1 o más titulares por tiempo de duración de la sociedad 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Mom 3039, CABA 9) Gerente: Marilyn Sabrina Jimenez, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/06/2020
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23728/20 v. 17/06/2020

DUNTOP S.R.L.

Constitución: 10/06/2020 1) Leandro Mauricio PARDO, 02/12/1967, DNI 18380554, con domicilio real en la calle Cochabamba 2184, piso 2° departamento 9, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Flavia Gabriela PARDO, 18/11/1969, DNI 20986983, con domicilio real en calle Industria 2965, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos empresarios, argentinos y casados; 2) DUNTOP S.R.L 3) \$ 500.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 100%: Leandro Mauricio PARDO: 2.500 cuotas y Flavia Gabriela PARDO: 2.500 cuotas 4) 99 años 5) 31/05 6) Pico 4491, CABA 7) OBJETO. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: Instalación, funcionamiento y explotación de agencia de noticias para la obtención, recepción, distribución, recopilación de noticias, comentarios, fotografías y demás imágenes y videos, a través de portales de internet o de otras formas, creados y/o a crearse, en el país o en el extranjero; A la creación, desarrollo, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, consultoría en estrategia, branding, diseño en todos sus aspectos y/o modalidades, marketing directo, marketing digital, trade marketing, administración de redes sociales y otras actividades vinculadas con las mismas.; La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y publicitaria; incluso desarrollar Páginas Web, en forma individual o englobadas en buscadores específicos, sea bajo la modalidad de Portal de noticias o de información de particulares en distintas plataformas WEB; autorizando la publicación de contenidos propios y/o de terceros; realizar, registrar, producir y comercializar publicidad y prensa; También podrá participar en todo tipo de licitaciones acorde a su objeto, ya sean de carácter públicas o privadas, contrataciones directas, a nivel municipal, provincial, nacional o dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 8) Gerente: Leandro Mauricio PARDO y Flavia Gabriela PARDO, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/06/2020
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23699/20 v. 17/06/2020

EL JUEGO DEL VINO A CIEGAS S.R.L.

1) Santiago COLOMBO, nacido el 3/6/87, comerciante, DNI 33.070.946, CUIT 20-33070946-5, con domicilio en Bulnes 2710, Piso 9, Departamento B, CABA; y María Florencia COSTA, nacida el 19/6/86, escribana, DNI 32.402.489, CUIT 27-32402489-7, con domicilio en Av. del Libertador 5595, Piso 11, Departamento C, CABA, ambos argentinos y solteros.- 2) Esc. 15, 11/06/2020 Registro 1233. 3) "EL JUEGO DEL VINO A CIEGAS S.R.L." 4) Sede y domicilio especial autoridad: Bulnes 2710, Piso 9, Departamento B, CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades vinculadas a toda clase de bebidas, sin alcohol y alcohólicas, sean éstas vinos, licores, cervezas, bebidas blancas o de cualquier naturaleza, y de las materias primas y los productos agrícolas necesarios para su elaboración, en especial de los vitivinícolas: a) Su producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena; b) La explotación, administración y arriendo, por cuenta propia o ajena, de predios agrícolas, bodegas, viñedos y establecimientos comerciales vinculados a dichos productos; c) La prestación de servicios relacionados con dichos productos así como servicios de asesoría, marketing, ventas, distribución, enología, administración, organización de eventos, exposiciones, y desarrollo de empresas, consultoría; d) La comercialización, promoción y publicidad de los productos arriba indicados, constituyendo patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, adquisición de derechos de propiedad intelectual, adquisición y otorgamiento de licencias y sublicencias; e) La representación de empresas nacionales y extranjeras, la distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados; f) Realizar el transporte, distribución, logística, almacenamiento, por cualquier medio, de dichos productos mencionados, su materia prima, sus derivados y

demás productos en general. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto.- 6) 99 años. 7) \$ 60.000. 8) Gerente uno o más, socios o no, actuación individual o indistinta. S/Sindicatura. 9) GERENTE: Santiago COLOMBO, CUIT 20-33070946-5. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1233 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1233
Florencia Aguilar - Matrícula: 5472 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23618/20 v. 17/06/2020

ELECTRONIC BOOM S.R.L.

30-71436289-1 Por instrumento que cito al final Victoria BARLARO cedió 5000 cuotas v/n \$ 10 a Maria Rita CASEB RIETA. se reformó art 4. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/06/2020
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23575/20 v. 17/06/2020

EXTRUPLAST S.R.L.

CUIT N° 30-50381175-4 - Hace saber que por escritura N° 16 del 05/06/2020 en la cual se volcó el acta de reunión de socios del 05/06/2020 se resolvió prorrogar la duración de la sociedad hasta el 30 de Junio de 2030 y modificar la cláusula tercera del contrato social Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 102

Diana Cecilia Demaestri - T°: 17 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23579/20 v. 17/06/2020

FLASHBOX DELIVERY S.R.L.

CONSTITUCIÓN: instrumento privado de fecha 10/06/2020. 1- Marco González Prieto, argentino, nacido el 17/06/1993, CUIT 20378061254, soltero, ingeniero industrial, domicilio en Pirovano 155, Martínez, San Isidro, Buenos Aires y Agustín Jorge Cucchisi, argentino, nacido el 17/02/1994, CUIT 20375512395, administrador de empresas, soltero, domicilio en Del Barco Centenera 2224, CABA. 2- Flashbox Delivery S.R.L. 3- Av. Cobo 1079, Piso 2, Dpto. A, CABA. 4- Ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes; gestionar pagos y cobranzas por cuenta y orden de otras personas físicas o jurídicas; evaluar y resolver consultas; revisar actuaciones y expedientes; interponer recursos y proponer vías de solución y resolución de casos, circunstancias y expedientes; diseñar, convenir, dirigir y ejecutar estrategias globales coordinadas de resolución de cuestiones complejas; efectuar transportes por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, despacho y retiro en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas, sucursales propias o de terceros; despachos de Aduanas, Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no, Asesoramiento en Comercio exterior, Representaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Transporte de Mercadería; Compañía Aérea; estibajes en general; fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, embasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar; desarrollo y ejecución de tareas de logística aplicadas al transporte; admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su entrega o realización en el domicilio que el cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, en plazos breves, que no excedan las 24 hs., y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de 2 ruedas; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kg., que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por courriers y toda otra actividad asimilada. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5- 99 años. 6- Capital social \$ 100.000 compuesto por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, cada socio suscribe 5.000. 7-Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes titulares:

Marco González Prieto y Agustín Jorge Cucchisi, domicilio especial en la sede social. 8- Prescinde del órgano de fiscalización 9- Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/06/2020

Clara Maria Rosinger - T°: 135 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23572/20 v. 17/06/2020

FRIGO BALCARCE S.R.L.

RECTIFICA e. 08/06/2020 N° 22307/20: CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u) Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 1628

lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23716/20 v. 17/06/2020

GALANTE HNOS. S.R.L.

1) Mariano Luis Galante argentino 07/07/77 DNI 26059860 divorciado comerciante Dr. Nicolás Repetto 1483 CABA quien suscribe 25000 cuotas, Gonzalo Galante argentino 25/09/01 DNI 43442860 soltero universitario Hualfin 1057 piso 9 Depto. A CABA quien suscribe 25000 cuotas y Laura Viviana Grimberg argentina 18/02/77 DNI 18.156.187 casada psicoanalista Hualfin 1057 piso 9 Depto. A CABA quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 16/06/20 4) Warnes 919 Piso 1 CABA 5) Comerciales: La compra venta comercialización y distribución de repuestos para el automotor y toda clase de artículos metalúrgicos, textiles, objetos de papelería y plásticos. Exportación e Importación: De productos y repuestos del automotor 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Laura Viviana Grimberg con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 16/06/2020 Reg. N° 49

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23735/20 v. 17/06/2020

GIOVANNI DA UDINE S.R.L.

CUIT 30-71637810-8 Por instrumento privado del 10/06/2020 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Prestador de bienes y servicios para la seguridad y defensa de las personas y bienes muebles e inmuebles. Importación, exportación, comercialización, distribución de bienes para la seguridad industrial, del trabajo y seguridad personal. Logística y asesoramiento en los rubros de seguridad industrial, del trabajo y personal. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 10/06/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23753/20 v. 17/06/2020

HECHO EN EL MUNDO S.R.L.

Por instrumento del 12/06/2020 RAÚL MARTÍN DUEK, 4/01/1984, soltero, dni 30.833.543 Nuñez 3649 piso 15 depto B, de caba, y MARCELO YAMIL GOSSIS (gerente) , 26/12/1983, casado, dni 30.745.650, Curapaligüe 380 piso 2 depto A de caba,, ambos comerciantes y argentinos y ambos suscriben cada uno 5.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto 2) 99 años 3) compra, venta, importación y exportación de bienes, servicios, y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada, incluyendo productos y subproductos relacionados con la actividad, permitidos por las disposiciones en vigencia y su comercialización 4) \$ 100.000 5) 31/05 de cada año 6) sede social y domicilio especial :Curapaligüe 380 piso 2 depto A de CABA 7) se prescinde de sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/06/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23707/20 v. 17/06/2020

INSUMOS BEMED S.R.L.

Socios: 1) Carlos Alberto PERALTA, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Colombo, nacido el 21 de junio de 1968, comerciante, DNI 20.512.436, CUIT 20-20512436-6, domiciliado en la Avda. Santa María 2789, Localidad y Partido de Tigre, Pcia. de Bs As, Bonifacio Ariel ACOSTA, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Cristina Myriam Navarro, nacido el 12 de septiembre de 1975, titular del Documento DNI

24.816.246, CUIT 20-24816246-6, con domicilio real en French 867, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs As. 2) INSUMOS BEMED S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 50.000, dividido en cinco mil cuotas (5.000) de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una y de un voto por cuota. La integración se realiza en dinero en efectivo y por el veinticinco (25%) por ciento del capital social. Suscripción: Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: el Sr. Carlos Alberto PERALTA, noventa por ciento (90%), o sea cuatro mil quinientas (4.500) cuotas, que representan la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00) del Capital social y el Sr. Bonifacio Ariel ACOSTA, diez por ciento (10%), o sea quinientas (500) cuotas, que representan la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), lo que totaliza el cien por cien del capital suscrito. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Comerciales: Compra, venta, fabricación, elaboración, confección, diseño, producción comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución al por mayor y menor de barbijos y/o tapa bocas en todos sus modelos, guantes de látex, camisolines, cubre calzado, cofias y mamelucos de protección descartables o reutilizables, de uso médico quirúrgico descartables, entre otros elementos de protección de bacterias, virus, limpieza y desinfección para uso del profesional de la salud (médicos, enfermeros, administrativos, servicio de limpieza) y/o uso civil. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término social. 7) Gerente: Carlos Alberto Peralta, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Uruguay 594, Piso 1°, dpto. B, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/05. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 12/06/20. Adriana Sofía Márquez, Abogada T° 29 F° 967. Autorizada Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/06/2020
adriana sofia marquez - T°: 29 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23712/20 v. 17/06/2020

KANALU S.R.L.

Escritura 33 del 12/06/20 Folio 70 Registro 2163 CABA, se constituye la sociedad: 1) Socios: Juan FRACCAROLI LAMAS, brasileño, nacido el 17/04/1991, DNI 94.608.775, CUIT 20-94608775-1, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Tucuman 3267, La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Julian LAMAS, argentino, nacido el 12/08/1993, DNI 37.805.268, CUIT 20-37805268-9, comerciante, soltero, domicilio real y especial en Gurruchaga 40, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Domicilio: Austria 2258, 4° C, CABA; 3) Objeto: Diseño, compra, venta, permuta, distribución, otorgamiento de licencias y franquicias y demás actos de comercio bajo cualquier título, de todo tipo de bienes, productos y mercaderías, relacionados con artículos de carpintería en madera, artículos de juguetería, juegos y entretenimientos, artículos deportivos, indumentaria, textiles, marroquinería y decoración. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad puede (i) otorgar todo tipo de garantías, incluyendo avales, fianzas, obligaciones solidarias, hipotecas, prendas o fideicomisos, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros (ii) comprar, vender y negociar todo tipo de títulos, participaciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados; (iii) otorgar todo tipo de financiaciones, aportes de capital y préstamos a corto, mediano y largo plazo, a todo tipo de personas humanas o jurídicas, empresas y asociaciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, como así la desinversión en las mismas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; (iv) desarrollar todo tipo de aplicaciones móviles y páginas web para la provisión de servicios y la compraventa de productos. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plenas facultades para producir, desarrollar, importar, explotar, comercializar, contratar y proveer servicios, al por mayor y al por menor, a través de cualquier tipo de canal de compra, venta, desarrollo, producción y distribución, ya sean tradicionales o virtuales; 4) Duración: 99 años; 5) Capital: \$ 100.000; 6) Gerente: Juan Fraccaroli Lamas y Julian Lamas; 7) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23576/20 v. 17/06/2020

LIBAIE S.R.L.

Constitución: escritura del 9/6/2020: Sebastian Angel Baieli, nacido el 21/7/76, D.N.I. 25.393.095, Julieta Noemi Baieli, nacida 27/4/90, D.N.I. 35.236.874, ambos con domicilio en Yermal 363 de Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., solteros, argentinos, empresarios. 1) LIBAIE SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 400.000. 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran el 25%. 360.000 cuotas Sebastian Angel Baieli y 40.000 Julieta Noemi Baieli. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Jose Leon Suarez 308 de C.A.B.A.. Designan Gerentes a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 222 de fecha 09/06/2020 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23754/20 v. 17/06/2020

LKIK S.R.L.

complementa publicacion 23277/20 del 12/06/20 fecha de nacimiento de Leandro Ariel Reinholcz 11/2/1984 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 10/06/2010 Reg. Nº 25 CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23596/20 v. 17/06/2020

NOMADE SPIRITS S.R.L.

Por instrumento privado del 03/06/2020 se constituyo NOMADE SPIRITS SRL. Socios Tomas Olmos, DNI 22.380.290, Argentino, nacido 17 de julio de 1971, Estado civil casado, hijo de Daniel Olmos y Adriana Medan, empresario y Bautista Olmos, DNI 43.035.781, argentino, nacido el día 09 de febrero de 2001, estado civil soltero, hijo de Tomas Olmos y Ana Graciela Muro, estudiante, ambos domiciliados en la calle Boulevard Mirador 220 OF 206, de la localidad de Nordelta Partido de Tigre, Pcia de Buenos Aires. Plazo de duración de la sociedad 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la compra, venta, comercialización, distribución importación exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución al por mayor y/o menor, toda clase de bebidas, aguas saborizadas, jugos, bebidas alcohólicas, fiambres, chacinados, encurtidos, embutidos de todo tipo snacks, y todos sus accesorios y componentes relacionados a esta actividad. Capital: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal de cada una y de un voto por cuota, distribuido de la siguiente forma: el Sr. Tomas Olmos, DNI 22.380.290 suscribe 900 acciones de pesos cien valor nominal cada una y Bautista Olmos, DNI 43.035.781 suscribe 100 acciones de pesos cien valor nominal cada una. Cierre de ejercicio 31/12 Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Directorio: Gerente: Tomas Olmos Gerente Suplente: Bautista Olmos, ambos con domicilio especial en la sede social en la calle Gorostiaga 1620 Piso 5 Dto B de CABA. Autorizado según instrumento privado del 3/6/2020 Dr. Diego Patricio Fossati Abogado Tomo 114 Folio 225 para publicar el presente edicto. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 03/06/2020 Diego Patricio Fossati - Tº: 114 Fº: 225 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23606/20 v. 17/06/2020

ONEPAY S.R.L.

Se rectifica TI 21136/20 del 28/05/2020 ,Diego Marcelo QUIÑA suscribe 12.000 cuotas \$ 10) de vn cada una y Dario Adrián PINNAVARIA suscribe 8.000 cuotas de \$ 10 de vn cada una y un voto Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/05/2020 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23706/20 v. 17/06/2020

PIDIBRO S.R.L.

Cuit 30-71680164-7. Por Esc. 93, Reg. 358, del 12/06/2020 se modificó artículo tercero: "TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial fiambres y otros chacinados; compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro de alimentos, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias, y bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23764/20 v. 17/06/2020

Q&H REPAIR CENTER S.R.L.

1) Socios: Marcos David PRATA, nacido el 15/03/84, DNI. 30.931.139, CUIT. 20-30931139-7, domicilio Liniers 892, El Talar, Partido de Tigre; y Rodrigo Martín ESMORIS, nacido el 19/01/94, DNI. 37.680.238, CUIT. 20-37680238-9, domicilio Suipacha 1470, de la localidad y Partido de San Fernando; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires 2) Constitución: 13/06/20.- 3) Domicilio: Segurola 1758, CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicio integral del automotor, tales como reparaciones de chapa y pintura en general de todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación y/o colocación de todo tipo de autopartes, cerrajería del automotor, mecánica de automotores, engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, mantenimiento; y b) Compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, equipos de GNC, herramientas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 800.000, dividido en 800.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Marcos David Prata 400.000 cuotas y Rodrigo Martín Esmoris 400.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designan gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Marcos David Prata y Rodrigo Martín Esmoris, quienes actuarán de la siguiente forma: a) Individual e indistinta para todos los actos de la administración, administrativos y bancarios; y b) Conjunta para los actos de solicitudes de todo tipo de créditos y prestamos y demás actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables.- Los Gerentes designados constituyen domicilios especiales en Segurola 1758, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 13/06/2020 Reg. Nº 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23695/20 v. 17/06/2020

RECARGAPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70924056-7. Por Reunión de Socios del 23/12/2019 se resolvió: (i) capitalizar parcialmente la Cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 8.466.100, emitir 846.610 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un voto por cuota, cuotas liberadas de las mismas características que las actualmente en circulación; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 8.466.100, es decir de la suma de \$ 3.059.000 a la suma de \$ 11.525.100; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 5.000.000, de la suma de \$ 11.525.100 a la suma de \$ 16.525.100 mediante la emisión de 500.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (iv) reformar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4 – El capital social se fija en la suma de \$ 16.525.100 (pesos argentinos dieciséis millones quinientos veinticinco mil cien), representado por 1.652.510 (un millón seiscientos cincuenta y dos mil quinientos diez) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota.”. Suscripción capital social resultante: RecargaPay Holdings Inc.: 1.525.734 cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal; Clon Communications LLC: 126.776 cuotas sociales de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/2019
Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23603/20 v. 17/06/2020

RHYNO MOTORS S.R.L.

Esc. 75 del 12/6/20. socios: 1) Rodrigo Olivera, 12/8/ 81, dni 29009583, comerciante, domicilio real Bonpland 957 caba; y Brian Kevin Zino, 7/4/ 91, dni 35962718, empleado de comercio, domicilio real Av San Martín 7169 piso 6 dpto c caba; ambos solteros, argentinos, gerentes por tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social: Av de los constituyentes 3521 caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación y distribución de embarcaciones, automóviles, autopartes y sus accesorios. CAPITAL \$ 1000000. Suscripto: 1) y 2) 500000 cuotas c/u de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro

de los 2 años. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23580/20 v. 17/06/2020

S.O.S. LEGAL ASSISTANCE S.R.L.

Por escritura 96 del 12/06/2020 Folio 251 Registro 77, CABA, Fabiana Elena PERTICARO, soltera, DNI 17.701.353, CUIL 27-17701353-1, argentina, nacida el 17/10/1965, abogada, domiciliada en Cuba 2851, Piso 3, Departamento "C", CABA y Eduardo Daniel MOSQUERA, soltero, DNI 16.221.301, CUIT 20-16221301-7, argentino, nacido el 22/09/1961, abogado, domiciliado en José Cubas 4538, CABA, constituyeron: "S.O.S. LEGAL ASSISTANCE S.R.L.". DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse: a) Asesoramiento Jurídico en todas las diversas ramas del derecho: Civil, Comercial, Penal, Laboral, contencioso-administrativo, Tributario, Internacional Privado, Mercantil, Agrario, Bursátil y Marítimo lo cual será realizado por profesionales idóneos en la materia. Para llenar sus fines, podrá la sociedad realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley. b) También desarrollará la gestión judicial o extrajudicial de cobro para sí o para terceros. La especificación que procede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tienden a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con el objeto social. Se excluye de la limitación de responsabilidad de los socios toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de su profesión. CAPITAL: \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas \$ 1 c/u suscriptas 100% por los socios: Fabiana Elena PERTICARO 10.000 cuotas y Eduardo Daniel MOSQUERA 10.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. DESIGNADO GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Fabiana Elena PERTICARO y Eduardo Daniel MOSQUERA, actuando en forma individual e indistinta, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Arenales 1174, Piso 3, Departamento 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23581/20 v. 17/06/2020

SALCEDO SENIOR S.R.L.

Constitución: escritura del 12/6/2020: Hilda Josefina Castellanos, venezolana, nacida 22/4/67, DNI 95.571.510, domiciliada en Senillosa 957 piso 6 departamento "E" de CABA; y Sabrina Soledad Sanchez, argentina, nacida 28/8/90, DNI 35.640.074, domiciliada en Thorne 1533 de Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., solteras; empresarias. 1) SALCEDO SENIOR SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) instalación, explotación, gerenciamiento, dirección comercial y administrativa de instituciones medicas, sanatorios y clínicas medicas quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínica psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas las especialidades que se requieran, especialmente la geriátrica, sea en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia medica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral, preventiva, cuya dirección técnica se ajusta a los prescripto por el art. 39 inciso 4 de la ley 17.132. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados con títulos habilitantes en la materia que corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 400.000. 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran el 25%. 240.000 cuotas Hilda Josefina Castellanos y 160.000 Sabrina Soledad Sanchez. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Salcedo 4158 de C.A.B.A.. Designan Gerente a Hilda Josefina Castellanos, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23741/20 v. 17/06/2020

SEEKER S.R.L.

1) Gonzalo Ignacio Morales, arg., 25/08/1992, soltero, D.N.I. 37.040.439, C.U.I.T. 23-37040439-9, empleado Poder Judicial, Av. Lacroze 1968, Piso 8, Depto "A" C.A.B.A.; y Carlos Hernan Morales, arg., 29/10/1964, divorciado primeras nupcias con Sandra Edith Tolosa, D.N.I. 17.106.114, CUIT 20-17106114-9, abogado, Castillo 1435 C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado de Constitución del 03/06/2020; 3) Denominación social: SEEKER S.R.L.; 4) Sede social: Av. Lacroze 1968, Piso 8, Depto "A", C.A.B.A. 5) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes

actividades: importación, exportación, compra, venta, creación, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, licenciamiento, diseño, distribución, comercialización, soporte técnico y reparación, tomar en leasing, concesión y/o locación: aplicaciones informáticas, sistemas informáticos (software), equipos de computación (hardware), sus componentes físicos, repuestos, accesorios e insumos; consultoría informática y tecnológica; desarrollo, industrialización, comercialización por cuenta propia o de terceros de todas aquellas actividades relacionadas con programas de software y aplicaciones para Internet y demás tecnologías informáticas o de la comunicación de cualquier naturaleza, creados o a crearse. La sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, siempre que dichas actividades se encuentren vinculadas a su objeto social; estando excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme al Estatuto y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas sociales \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a un voto; 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo de dure la sociedad; 9) Se designó gerente a Gonzalo Ignacio Morales, quien aceptó expresamente el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2020 martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23748/20 v. 17/06/2020

SIMPLICITY BP CONSULTING S.R.L.

Esc. 73 del 12/06/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Leonardo Gabriel FIDONI, 41 años, casado, empleado, DNI 26.726.067, CUIT 20-26726067-3, domiciliada en Ruta 6, km 173, country Indio Cuá, UF 161, Pavón, Pdo. Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs. As; 2) Pablo Germán FRANCO, 42 años, soltero, contador, DNI 26.561.081, CUIL 20-26561081-2, domiciliado en calle Intendente Munilla 1019, 5° piso, dpto. "9", Pdo. Morón, Pcia. Bs. As; y 3) María Soledad PRIETO ASTIGARRAGA, 40 años, licenciada en marketing, divorciada, DNI 27.310.753, CUIT27-27310753-9, domiciliada en Chacabuco 2980, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As; todos argentinos; Denominación: SIMPLICITY BP CONSULTING S.R.L. Sede: Av. Crisólogo Larralde 4222, 4° piso, dpto. "C" CABA. Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento: mediante la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, técnica, gestión y control de calidad, inspección, gestión de procesos, ingeniería, producción, gestión comercial, financiera, contable, estratégica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las modalidades mencionadas. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 50000 dividido en 5000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Leonardo Gabriel FIDONI 4500 cuotas, o sea \$ 45000; Pablo Germán FRANCO 250 cuotas, o sea \$ 2500; y María Soledad PRIETO ASTIGARRAGA, 250 cuotas o sea \$ 2500. Administración y representación legal: GERENTE: Leonardo Gabriel FIDONI. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Crisólogo Larralde 4222, 4° piso, dpto. "C" CABA CABA. Duración: por el plazo social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23612/20 v. 17/06/2020

TU ESTILO S.R.L.

CUIT 33681142539. Por Instrumento privado del 25/10/2019 renuncian al cargo de gerentes Esteban Carlos HAMBRA y Elizabeth SUED; asume Roberto Ángel MINGRONE con domicilio especial en sede legal que se traslado a Moreno 1.270, piso 1°, oficina 107 CABA. Se modifico la clausula 1: la sociedad se denomina "FIJACIONES SAN MARTIN SRL" continuadora de la antes denominada "TU ESTILO SRL". Se modifico la cláusula 3, OBJETO: COMERCIALES: Desarrollar actividades comerciales de compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y/o exportación de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros, productos y subproductos metalúrgicos, arandelas, bulones, tuercas, pernos, chavetas y artículos conexos con procesos de forjado y estampado, productos plásticos, de acero o de materiales sintéticos, y artículos conexos de todos ellos; b) INDUSTRIALES: Realizar actividades de fabricación, fraccionamiento, elaboración, transformación, industrialización, recuperación y fundición de metales y minerales ferrosos y no ferrosos, aceros, hierros, productos

y subproductos metalúrgicos, arandelas, bulones, tuercas, pernos, chavetas y artículos conexos con procesos de forjado y estampado, productos plásticos, de acero o de materiales sintéticos, y artículos conexos de todos ellos, ya sea para la obtención de materia prima, productos elaborados, productos semi-elaborados y equipos relacionados con los procesos de forjado y estampado; maquinarias y herramientas metalúrgicas, industriales y sus repuestos y accesorios, herramientas y equipos de soldadura. El objeto de estas actividades puede ser realizados a los fines de su explotación en el mercado internos o externos del país; c) MANDATOS: Ejercer por cuenta propia o de terceros mandatos, comisiones, agencias, filiales, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, tanto del país como del extranjero. Conformar grupos de sociedades conexas; siempre que se relacionen con su actividad principal. Suscripción Roberto Angel Mingrone 20.000 cuotas; Ana Veronica Cetra 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 25/10/2019
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23726/20 v. 17/06/2020

UDM S.R.L.

Por instrumento privado del 09/06/2020 constituyen una SRL denominada UDM S.R.L. 1) Socios: HERNAN JAEMIN CHUN, 13/09/1992, argentino, DNI 37.096.421, C.U.I.T 20-37096421-2, con domicilio en Formosa 463, 4to B, CABA, soltero, comerciante; LEE JOON HAN, 7/06/1982, coreano, DNI 92.832.125, con domicilio en Av. Rivadavia 8868, 2do A, CABA, casado, comerciante; y HAN JONG SOO, 21/07/1982, coreano, DNI 92.917.178, con domicilio en la calle Aranguren 3936, 6to, CABA, casado, comerciante, 2) Plazo: 99 años desde inscripción, 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I. Servicios: a) Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de transporte de cargas y mensajería de todo tipo de productos; comprendiendo las vías terrestres, marítimas y aéreas, mediante sistemas multimodales u otros, transporte de materias primas, productos semielaborados, productos terminados, productos industrializados o no, de cualquier naturaleza que fuera, materiales, semovientes, maquinarias y herramientas, encomiendas y equipajes, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, dinero, cheques, valores, correspondencia con autorización de la respectiva autoridad de contralor en su caso, y cualquier tipo de documentación y/o papeles y toda clase de mercaderías en general, utilizando motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automóviles, utilitarios y/o cualquier otro tipo de vehículos; b) Servicio de flete de cargas en general; c) Depositario de las cargas de terceros, admisión, almacenajes acopio y fraccionamiento de mercaderías y distribución de las mismas, comprendiendo los servicios de recopilación, unitarización, desunitarización de carga por destino, manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino, inclusive de los de consolidación y desconsolidación de las cargas; d) Admisión, transporte y distribución de documentación comercial, de clearing bancario, de bolsines y encomiendas; e) Servicio de retiro y entrega domiciliaria de correspondencia de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; servicio de contra-reembolso; f) Embalajes y mudanzas; g) Control de stock y de inventarios; h) Servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en orden nacionales e internacionales que se relacionen con la transportación de mercaderías en general, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública, Administrativa y Municipal y por ante las Aduanas, tanto del país como del exterior; i) Agente de transporte; j) Formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de la mercadería en depósito o en tránsito; k) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de los servicios en cualquier otro medio de transporte; l) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, logística, admisión y distribución de cargas en general; m) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas. II. Comerciales: (n) Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de bienes, derechos y mercaderías de cualquier tipo, acciones, títulos, constitución de créditos prendarios de bienes muebles, semovientes, incluidos automotores, motores, acoplados, tractores, buques, aeronaves y rodados en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; (o) Compraventa y explotación de marcas y patentes; (p) Compra, venta representación, comisión, mandato, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la prestación de los servicios enumerados. Digitalización de imágenes. Correo electrónico. Venta por catálogo. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, por aire, por tierra, televisivas, de informática mixtos, correo híbrido, de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o de archivos de stocks, de promoción de ventas y subastas de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de marketing directo. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. III. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración

de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. IV. Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. V. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamento de Prefectura Naval Argentina. VI. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. VII. Marketing y Logística: auditoría del punto de venta, investigación y diagnóstico de variables de mercado versus la competencia. Control y colocación de material promocional. Diseño, creatividad y publicidad. Desarrollo de contenidos y softwares. Diseño e Implementación de actividades promocionales. Diseño y producción de uniformes. Diseño y producción de material promocional. Diseño, producción, redacción y distribución de publicaciones, revistas y material gráfico y digital. Servicio de logística y distribución. Rastrillajes. Investigaciones de mercado. Auditoría de medios. Producción Audiovisual. Brief de creatividad, implementación y actividades promocionales. Desarrollo de imagen corporativa e institucional. Desarrollo de eventos corporativos e institucionales. Administración de bases de datos. Diseño, desarrollo, implementación, gestión y evaluación de productos, aplicaciones, eventos, servicios, publicaciones y con contenidos de carácter digital y/o basados en tecnologías de la información ya sea para personas u organizaciones de toda clase. A tales fines la sociedad podrá utilizar técnicas preestablecidas o surgidos de su propia iniciativa. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social; 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro de 2 años, Hernan Jaemin Chun suscribe 3.400 cuotas (\$ 34.000) e integra \$ 8.500, y Jong Soo Han suscribe 3.300 cuotas (\$ 33.000) e integra \$ 8.250 y Joon Han Lee suscribe 3.300 cuotas (\$ 33.000) e integra \$ 8.250 5) Gerencia: de 1 a 5 gerentes titulares e igual o menor número de suplentes. Se designa Gerente Titular a Hernán Jaemin Chun, por plazo indeterminado, con domicilio constituido en Concordia 676; 6) Sede Social: Concordia 676, C.A.B.A., 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre, 8) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/06/2020

Laila Nicole Yu - T°: 129 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23681/20 v. 17/06/2020

VIAJES TATI S.R.L.

VIAJES TATI S.R.L. RECTIFICATORIO e. 02/06/2020 N° 21766/20, Capital Social: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u), suscripción el 100%: Sergio Gustavo BORSANI: 3400 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 34.000; Carlos Walter BORSANI: 3300 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 33.000.-; y Jorge Antonio BORSANI: 3300 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u osea \$ 33.000.- Firmado Lorena Mazza Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 510
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23769/20 v. 17/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT N° 30-64140555-4 - Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23732/20 v. 23/06/2020

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A. CUIT N 33-61542026-9 Convocase a los accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2020 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. por parte de Aerolíneas Argentinas S.A. Determinación de los actos que integran el proceso inicial de fusión. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael

Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: secretaria.directorio@aerolineas.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 30 de junio a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Luis Pablo Ceriani. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23750/20 v. 23/06/2020

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2020, a las 12hs en primer convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, en la calle Ombú 2971, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para considerar los Estados contables del ejercicio 2017; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio 2017; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio 2017; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico 2017; 7) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 8) Consideración de la situación financiera. Impacto del Covid-19. 9) Autorizaciones para las inscripciones. En caso que al 13/7/2020 se mantengan las medidas de aislamiento o similares que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma será llevada a cabo a distancia por medio de la Plataforma Zoom, en los términos de la RG IGJ 11/2020, en cuyo caso los accionistas podrán acceder a la reunión a través de: [https://us04web.zoom.us/j/79734288415](https://us04web.zoom.us/j/79734288415?pwd=Rm90MTdlGxxaWEwY09XSklGV293Zz09)° pwd=Rm90MTdlGxxaWEwY09XSklGV293Zz09 (ID 797 3428 8415, contraseña 2EKCeH) y podrán comunicar asistencia hasta el 7/7/2020 al correo electrónico hdedompierre@gmail.com. En caso de haber cesado a dicha fecha las medidas del Decreto PEN 297/2020, la Asamblea se realizará de forma presencial en Ombu 2971 CABA en cuyo caso la comunicación de asistencia deberá efectuarse en ese domicilio hasta el día 7/7/2020. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar, en la calle Ombú 2971 CABA de lunes a viernes, de 11hs a 17:30 hs., la que podrá solicitarse igualmente al correo electrónico hdedompierre@gmail.com.

Designado según renuncia y designación de directorio otorgadas por instrumentos privados de fechas 25/6/2018 y 3/8/2018 HENRI JEAN DE DOMPIERRE DE CHAUFÉPIE HITZ - Presidente

e. 17/06/2020 N° 23766/20 v. 23/06/2020

POINTER ARGENTINA S.A.

30-70195835-3. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06/07/2020, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 hs, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso N° 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2019, aún en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La reunión será llevada a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Microsoft Teams", en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la RG 7/15, modificado por la RG 11/20. El link de conexión a la plataforma queda a disposición de los Sres. Accionistas,

debiendo contactar al Directorio en los plazos previstos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a los efectos de recibirlo.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/06/2020 N° 23713/20 v. 23/06/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ANDREANI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020 se designaron a los miembros que conforman el Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Director Titular: Verónica Sabina ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ, Carlos Alberto CIRIMELO y Angel Fabián YANNONE. Por Acta de Directorio del 17/03/2020 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23622/20 v. 17/06/2020

AWAY CUSTOM BROKERS S.R.L.

CUIT.: 33-71105455-9.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 19/12/2019, se resuelve trasladar la sede social desde Juana MANSO 1750, 5° piso, sector "B", de C.A.B.A.; hacia Alicia Moreau de Justo 1080, Primer Piso, Oficina "144", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/12/2019

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23711/20 v. 17/06/2020

BEBELANDIA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT 30-54125678-0) Por escritura 63 del 8/6/2020 Registro 1311 CABA, se protocolizo lo siguiente: Acta de Directorio del 11/2/2020, Acta de Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 2/3/2020, que resolvió el nuevo Directorio: Presidente: Aldana Kedikian, DNI 38068021, Cuit 20380680217 Moreno 2921 PB CABA; Vicepresidente: Juan Carlos Esayan, DNI 16208667, Cuit 20162086678, Heredia 1364 Piso 1 "A" CABA; y Directora Titular: Cinthia Kedikian, DNI 32064426, Cuit 27320644262, Doblaz 630 CABA; quienes aceptaron su cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Teniente Gral. Juan Domingo Peron 2574 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 08/06/2020 Reg. N° 1311

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23610/20 v. 17/06/2020

CAR PRO S.A.

CUIT 30-71553667-2 - Por Reunión de Directorio del 28/09/2018 y Asamblea del 2/10/2018 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular Juan Pablo Alvarado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2018

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23781/20 v. 17/06/2020

CDA INFORMATICA S.A.

30642737143. Directorio del 3/6/2020 fija sede social en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23758/20 v. 17/06/2020

CDA TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.

30691595729. Directorio del 3/6/2020 fija sede social en Avenida Caseros 3515 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23768/20 v. 17/06/2020

CENTENNIAL CARGO S.R.L.

CUIT 30-71410929-0. Por instrumento privado del 09/06/2020 se resolvió: 1) cesión de cuotas: Carlos Daniel Villalba Penayo y Raúl Virgilio Melgarejo Caballero cedieron la totalidad de las cuotas 12.000 a favor de Sebastián Toranzo 6.000 cuotas y Fernando Ricardo Lozano cuotas 6.000. 2) se aceptó la renuncia del gerente Carlos Daniel Villalba Penayo y se designó gerente a Fernando Ricardo Lozano, quien constituye domicilio especial en avenida Díaz Vélez N° 4830, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 09/06/2020
Adrian Sergio Lozano - T°: 77 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23571/20 v. 17/06/2020

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

30-70878756-2 CUIT: Designación de autoridades: Por Acta de Reunión de Gerentes y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 10/03/2020, se aceptó la renuncia de los Sres. Diego Martín Rego y Mariano Federico Obermeier a sus cargos de gerentes y la gerencia quedó conformada por: Gerente Titular: Maria Eva Gabriela De Piano, Gerente Suplente: Nancy Beatriz Scrocca. Los Gerentes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Directorio de fecha 20/05/2020 se resolvió trasladar el asiento de la sede social de la calle Reconquista 954, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Santa Fe 1193, Piso 3°, Oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 10/03/2020

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23771/20 v. 17/06/2020

CORREO ANDREANI S.A.

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 19/03/2020 se designaron a los miembros que conforman el Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Larisa Viviana ANDREANI y Yanina Emilse ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y Carlos Alberto CIRIMELO. Por Acta de Directorio del 19/03/2020 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "L" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23621/20 v. 17/06/2020

DALOR S.A.

CUIT 30-69073784-8 Por asamblea general ordinaria 13/03/2020 se resolvió: Designar PRESIDENTE: Rafael Néstor CATTAN domicilio real y constituido Lavalle 2668 piso 3 depto A CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto FALLAS domicilio real y constituido Beiro 4704 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 13/03/2020

MARIA EUGENIA SONG - T°: 136 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23780/20 v. 17/06/2020

DEJESUS CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30713272708. Por escritura del 4.6.2020 los socios aceptaron la renuncia del gerente Pablo Eduardo Kliogas y designaron como gerente a Julián Ojeda Candia con domicilio especial en Perú 342 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23762/20 v. 17/06/2020

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT: 30-70130711-5. Comunica que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13 de mayo de 2020, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Damián Leonardo Scokin Rímolo. Director Titular y Vicepresidente: Alberto Blas López Gaffney. Directores titulares: Carlos Bartolomé Álvarez, Marcelo Amadeo Grether, Lorena Paula Iraizoz, Mariano Eduardo Rocatti y Mariano Jorge Scagliarini. Los Directores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Jujuy 2013, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23705/20 v. 17/06/2020

ENERGOLD ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71039487-9. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/12/2019, el Directorio de Energold Argentina S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Facundo Rodrigo; Director Suplente: Eduardo Rodrigo. Ambos con mandato por 3 ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Nuñez 2602, Piso 4º, Dpto. "B", CABA. Autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/12/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/2019

marcos luchia puig - T°: 94 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23698/20 v. 17/06/2020

EQUISOFTWARE S.A.

30711793794. Por Asamblea del 17/3/2020 y Directorios del 4/6/2020 se fija la sede social en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA. Y renueva Presidente: Jorge Esteban Czornogas. Suplente: Maria Cecilia Czornogas. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/06/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23767/20 v. 17/06/2020

GRAFICA PINTER S.A.

CUIT: 30-63216114-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/04/20 se aceptaron las renunciaciones de los directores titulares: Ana María Páez y Martín Andrés Sanseverino.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23678/20 v. 17/06/2020

GROSSA DIGITAL PARTNERS S.R.L.

CUIT 30-71.527.352-3. Por instrumento privado de fecha 11/06/20 Ignacio Javier Aguilar, Arg., DNI 33.241.761, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Grossa Digital Partners S.R.L. a favor de Francisco Jose Gilabert, Arg., soltero, D.N.I. 32.638.846, domicilio real y especial Diaz Colodrero 3183 y Nicolás Martín Gilabert, Arg., soltero, D.N.I. 34.318.638, domicilio, Blanco Encalada 4709, 2do. piso, dpto. B Como consecuencia, Ignacio Javier Aguilar renuncia a su cargo de gerente y las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Francisco José Gilabert el 3780 cuotas y Nicolás Martín Gilabert el 420 del total del capital. Asimismo queda como único Socio Gerente el Sr. Francisco José Gilabert y el Sr. Nicolás Martín Gilabert como Socio. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/06/2020

Humberto Antonio Gilabert - T°: 14 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23585/20 v. 17/06/2020

GRUPO FUCSIA S.R.L.

30-71106478-4. Por reunión de socios del 16/3/2020 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y cancelación de inscripción social. Se nombra liquidador y depositario de la documentación social a Denise María Paz Stasi, D.N.I. 24.228.291, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 4951 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 1355
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23595/20 v. 17/06/2020

INDOAMEX S.A.

30-71596963-3 Por Asamblea del 11/12/2019 Renuncia al cargo de presidente MATIAS PEDRO NIETO y director suplente MAXIMILIANO LEONEL BALSEIRO, y se designa Presidente: SERGIO GABRIEL D'ECCLESIS y Director Suplente: GABRIEL ADRIAN MACHADO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 5990, piso 12, oficina 1203, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/01/2020 Reg. Nº 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23773/20 v. 17/06/2020

INDUSTRIAS METALURGICAS HALPERIN S.A.

CUIT 30-60275677-3. Por asamblea del 6/8/19 se designa Presidente Héctor Edmundo Halperin; Vicepresidente Ariel Leonardo Halperin; Director Titular Ester Noemí Salama; Director Suplente Marina Paula Halperin, todos con domicilio especial en Pte. Peron 683 piso 5, Oficina D CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2019
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23619/20 v. 17/06/2020

INTERNATIONAL OPTICA S.A.

CUIT 30-66186098-3. Se hace saber que por acta de Asamblea ordinaria unánime Nº 48 del 18/3/20, pasada a escritura el 11/6/20 Folio 238, Escribano Sebastián E. PERASSO, Registro 663 CABA, se designó nuevo directorio quedando de la siguiente manera: Presidente: Amanda María MARTIN. Director suplente: Néstor Alberto DESCARSO; ambos con domicilio especial en calle Presidente Juan Domingo Perón 1169 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23687/20 v. 17/06/2020

JOHNSON CONTROLS BE ARGENTINA S.R.L.

30574540034. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/19 se resolvió remover sin causar a Andrés Maldonado y Carlos Camogli como Gerentes titulares y a Gustavo Martín Alegre como Gerente suplente y se resolvió designar a Omar Raúl Blanco y Carlos Camogli como Gerentes titulares y a Gustavo Martín Alegre como Gerente suplente todos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18/12/2019
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23731/20 v. 17/06/2020

KOBEN GROUP S.A.

30-71545556-7 Por acta de directorio del 02/03/2020 y Asamblea del 09/03/2020 pasada a escritura del 05/06/2020, se dispuso la designación de directorio y cambio de sede. Se traslada la sede social a la calle Virrey Arredondo 2688 piso 8º Depto. "A", CABA. Por vencimiento de mandatos se designa Presidente: Martin Luciano KOEN Director suplente: Tamara BENGEM ambos constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 05/06/2020 Reg. Nº 769
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/06/2020 Nº 23583/20 v. 17/06/2020

LA GANADERA ARENALES S.A.

CUIT 30707393897. Por decisión del directorio de fecha 08/06/2020, se resuelve traslada la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 1120 piso 3 oficina A 306 CABA. Por asamblea unánime del 10/02/2020, se acepta la renuncia de Vicente Lopez, director titular con cargo de presidente y de Juan de la Cruz Mutti, al cargo de director suplente. Se eligió nuevo directorio: Fermina Lucrecia VILAR, director titular con cargo de presidente y María Fabiana GIRALDES, director suplente, quienes constituyen domicilio especial en Laprida 1057 Planta Baja.CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 11/06/2020 Reg. Nº 1805
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 Nº 23590/20 v. 17/06/2020

MALIJUCA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

(30-62631431-3) Por escritura 62 del 8/6/2020 Registro 1311 CABA, se protocolizo lo siguiente: Acta de Directorio del 10/2/2020, Acta de Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 1/3/2020, que resolvió el nuevo Directorio: Presidente: Aldana Kedikian, DNI 38068021, domiciliada en Moreno 2921 PB CABA; Vicepresidente: Juan Carlos Esayan, DNI 16208667, domiciliado en Heredia 1364 Piso 1 "A" CABA; y Directora Titular: Cinthia Kedikian, DNI 32064426, con domicilio en Doblaz 630 CABA; quienes aceptaron su cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Teniente Gral.Juan Domingo Peron 2574 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 08/06/2020 Reg. Nº 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23611/20 v. 17/06/2020

MARGUS CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-71595368-0 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/5/2020 renunciaron como Presidente Marcelo Ariel Sequeira y Director Suplente Alberto Mario Mitilmon. Se designo Presidente Claudio Maximiliano Flores Barrios y Director Suplente Estanislao Agustin Hernandez ambos con domicilio especial en Mendoza 4671 1° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/05/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23755/20 v. 17/06/2020

MINGO MEDIAS S.R.L.

CUIT 30-71491592-0.Por acta de gerencia del 16/12/2019, la sociedad trasladó la sede social a Sarmiento 2593, primer piso, oficina "A",CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 16/12/2019
Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 17/06/2020 Nº 23756/20 v. 17/06/2020

N & F CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT: 30-70945825-2, Por Acta de Directorio del 18/03/2020 resolvió trasladar la sede social de Reconquista 458 Piso 12, CABA a la siguiente dirección: Calle Sarmiento 378 Piso 9 de la Ciudad Autónoma. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/03/2020
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 Nº 23594/20 v. 17/06/2020

NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-70744153-0 Designación de autoridades: Por Acta de Reunión de Gerentes y Acta de Reunión de Socios, ambas de fecha 10/03/2020, se aceptó la renuncia de los Sres. Diego Martín Rego y Mariano Federico Obermeier a sus cargos de Gerente y la gerencia quedó conformada por: Gerente Titular: Maria Eva Gabriela De Piano, Gerente Suplente: Nancy Beatriz Scrocca. Los Gerentes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Gerentes de fecha 20/05/2020 se resolvió trasladar el asiento de la sede social de la calle Reconquista 954, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Santa Fe 1193, Piso 3º, Oficina "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 10/03/2020

Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23770/20 v. 17/06/2020

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

(IGJ 1652607 – CUIT 30-70043745-7) Comunica que por Acta de Directorio de fecha 04/06/2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Carlos Pellegrini 713, 9º Piso, C.A.B.A., a la calle Av. Jerónimo Salguero 3350, 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2020

jazmine daruich - Tº: 93 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23749/20 v. 17/06/2020

POLIS CORPORATION S.A.

CUIT: 30-70776489-5, por Asamblea del 30/01/2020 cesaron en sus cargos Eduardo Isidro Bosch Bermúdez de Castro como Director Titular y Vicepresidente y José Ángel Esteban Paños como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/01/2020

María Florencia Vega - Tº: 109 Fº: 0741 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23657/20 v. 17/06/2020

PRODUCTOS DINA S.R.L.

CUIT 30-70738473-1. Por Acta de Reunión de Socios del 04/02/2020 se aprobó el cambio de sede social a la avenida Nazca 1557, Piso 6 Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/02/2020

Brenda Adela Schammah - Tº: 109 Fº: 418 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23639/20 v. 17/06/2020

PRODUCTOS PANCHI S.R.L.

30716667487 Por Reunión de Socios del 17/3/20 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Liliana B. Agostini, se designó Gerente a Catalina L. Zanier con domicilio especial en Pola 169 piso 1 Dto. D CABA y se resolvió trasladar la sede social a Pola 169 piso 1 Dto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/03/2020

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23586/20 v. 17/06/2020

RECICLAR S.A.

CUIT 30677849947. Acta: 20/4/20. Se designo: Pte: Sergio Martin; Titulares: Nicolas A. Pells Richards, Daniel H. Cappeletti y Suplente: Miguel Curcio, todos domicilio especial: Victoria Ocampo 360, 3º piso, CABA. Autorizado por nota del 30/4/20

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23584/20 v. 17/06/2020

RMASD GROUP S.A.

CUIT 30-71407676-7. En asamblea ordinaria de fecha 05/02/2020 se resuelve aprobar la designación del directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Agustín del Bono Arévalo; Vicepresidente y Director Titular: Andrés Pedro Peralta; Directora Titular: Facundo García Argibay y Director Suplente: Mirta Valeria Lagos. Aceptan el cargo y fijan en conjunto sus domicilios especiales en Av. Corrientes 1386, 9º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/02/2020

JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23693/20 v. 17/06/2020

SALGERO S.R.L.

CUIT 30-71007970-2. Por acta de socios N° 12 del 30/5/2020 se aceptó la renuncia del gerente Osvaldo Modesto Alvarez y se ratificó la designación del gerente Federico Damián Alvarez realizada por Acta del 17/04/18 y ratificada por Acta del 16/04/19, quien constituye domicilio especial en la calle Fonrouge 2109 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/05/2020
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23640/20 v. 17/06/2020

SENSORMATIC ARGENTINA S.A.

30584470484. Por acta de Asamblea de fecha 18/12/19 se removió sin causa el siguiente directorio: presidente: Omar Raúl Blanco; vicepresidente: Andrés Maldonado. Se resolvió designar el siguiente directorio: Omar Raúl Blanco como presidente; Carlos Camogli como vicepresidente ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, 3°, oficina 71, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/12/2019
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23709/20 v. 17/06/2020

SERPON S.A.

CUIT 30708099747. La asamblea del 18.3.2020 aceptó la renuncia del presidente Saúl Abraham Serebrinsky y del director suplente Iván Abraham Selvas y designó presidente a Ivan Abraham Selvas y director suplente a Juan Manuel Enrique Selvas ambos con domicilio especial en Talcahuano 944 piso 1 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 11/06/2020 Reg. N° 1247
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23763/20 v. 17/06/2020

SHERWOOD S.A.

CUIT 30-66015022-2. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 16/03/2020 se designaron a los miembros que conforman el Directorio, quedando conformado: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Directores Titulares: Pablo Daniel ANDREANI y Licia Romina ANDREANI y Director Suplente: Adalberto SEQUEIRO. Por Acta de Directorio del 16/03/2020 los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 639 piso 7° departamento "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23623/20 v. 17/06/2020

SIDESA S.A.

30-70778364-4. Por acta de Asamblea de fecha 27/11/2019 se designó el siguiente directorio: Gerardo Raúl Figueroa como presidente, Pablo Leandro Figueroa como vicepresidente y Prisciliana Almirón Riveros como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1409, 4° "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/11/2020
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23717/20 v. 17/06/2020

SIVICHAS S.R.L.

CUIT 30-67875832-5. Por reunión de socios del 10/06/2020 de Sivichas S.R.L., con domicilio en la calle Uruguay 911 4° Piso "A" CABA, inscrita en IGJ el 9/06/2006 bajo el N° 4775, libro 124 Tomo de SRL, se aprobó la reducción de capital de \$ 46.000.000 a \$ 11.000.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/04/2020: Antes de la reducción: \$ 68.470.031,58 y \$ 4.277.558,98. Después de la reducción: \$ 21.904.349,99 y \$ 4.277.558,98. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/06/2020
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23701/20 v. 19/06/2020

SOLAGUAYRE S.A.

30696584202. Directorio del 4/6/2020 fija sede social en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/06/2020
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23757/20 v. 17/06/2020

SOLUCIONES ELECTRICAS S.A.

CUIT: 30-71195865-3 Por asamblea ordinaria del 20/05/2020 cesaron como Presidente Juan Manuel Penas y como Director Suplente Marcelo Alejandro Rodriguez. Se designo Presidente a Juan Manuel Penas y como Director Suplente a Marcelo Alejandro Rodriguez, ambos con domicilio especial en Mendoza 4671 piso 1 departamento "D", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 20/05/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23751/20 v. 17/06/2020

SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L.

Edicto complementario 4/6/20 N° 22146/20 CUIT33-70826456-9. Capital: Andres Fernando SEGOVIA y Juan Diego SEGOVIA, cada uno titular de 500 cuotas sociales de 10\$ y 1 voto c/u Autorizado según instrumento privado privado de fecha 03/06/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23587/20 v. 17/06/2020

SUPERVIELLE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71634812-8.- Escritura del 11/03/2020. Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/01/2020 que amplía a cinco el número de miembros titulares del Directorio y designa al Señor Atilio María Dell'Oro Maini como nuevo director titular.- Atilio María Dell'Oro Maini acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5°, CABA.- El Directorio queda integrado: Presidente Jorge Oscar Ramírez.- Vicepresidente Emérico Alejandro Stengel.- Director Titular Sergio Gabriel Gabai.- Director Titular Rubén Ricardo Schuh.- Director Titular Atilio María Dell' Oro Maini.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 11/03/2020 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 17/06/2020 N° 23620/20 v. 17/06/2020

TECNOCIENTIFICA S.A.

CUIT: 30-70765282-5. Por Asamblea del 13.03.2020 se resolvió designar al Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Cristian Christiansen, Vicepresidente: Gustavo Caneda y Directora Suplente: Fanny Sorensen. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Melian N° 3552 Piso 5 Dpto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea1 de fecha 13/03/2020
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23715/20 v. 17/06/2020

TIKISPORTS S.R.L.

CUIT 30-71574214-0 / Por Instrumento Privado del 29/05/20 a) Gerencia: Renuncia: Gustavo Federico FAKS; Designan: Diego Gastón BLINOFF, con domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2551 piso 2 Dpto. A CABA. b) Traslada Sede Social a: Av. Coronel Díaz 2551 piso 2 Dpto. A CABA; c) Cesión de Cuotas: Gustavo Federico FAKS cede el 100% de sus cuotas y Diego Gastón BLINOFF cede el 50% de sus cuotas; quedando así integrado el capital de \$ 300.000,=: Martin José AIZENBERG 10.000 cuotas, Diego Gastón BLINOFF 5.000 cuotas, Martin FAILENBOGEN 6.000 cuotas y Gustavo Ariel CHAMPANIER 9.000 cuotas, todas de v\$ n 10,= c/u.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/05/2020
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/06/2020 N° 23648/20 v. 17/06/2020

UNIBRICA S.A.

30-71541906-4 Por asamblea del 10/6/2020 se aprueba la renuncia del Presidente Ernesto Lopez y se designa directorio: Presidente: Carla Morelli, Directora Suplente: Maria Noel Mas quienes constituyen domicilio en Azopardo 455, piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23679/20 v. 17/06/2020

UPPSALA S.A.

CUIT.: 30-71471672-3.- Comunica que por Acta de Directorio del 20/03/2020, se resuelve trasladar la sede social desde Venezuela 110, 4° Piso, Oficina "B", de C.A.B.A.; hacia Bolívar 1610, 2° Piso, Depto. "B", Cuerpo III, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2020
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23710/20 v. 17/06/2020

VALIANT ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FCI S.A.U.

CUIT N° 30-71591453-7. En asamblea del 26/05/20 se aprobó la renuncia del Sr. Juan Ignacio Jorquera al cargo de Presidente de la Sociedad. Asimismo, se aprobó la siguiente conformación y distribución de cargos en el Directorio de la Sociedad por dos ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Arecco; y Vicepresidente: Oscar Antonio Marbella. Ambos directores mantienen domicilio especial en 25 de Mayo 267, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23697/20 v. 17/06/2020

VORTEX7 S.A.

CUIT 30-70939538-2. Por Acta Asamblea ordinaria del 29/11/18. Aprobo Gestion Directorio y Designo Presidente Julian Eduardo Raimondi, Director Suplente Beatriz Rega quienes fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 1650 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 10/06/2020 Reg. N° 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23700/20 v. 17/06/2020

WELTTECHNIK S.A.

CUIT: 30-68639354-9. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12/05/2020 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Salas, Vicepresidente: Federico Elliot y Directores Suplentes: Jimena Mosches de Salas y Lucía Falco de Elliot, con domicilio especial los Sres. Elliot y Falco de Elliot en Alvear n° 801, Benavidez, Pcia. Bs. As. y los Sres. Salas y Monches de Salas en Discepolo n° 1040, San Isidro, Pcia. Bs. As.
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 12/05/2020
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23718/20 v. 17/06/2020

ZENNON S.A.S.

30-71618310-2 Por Acta del órgano de administración del 11/06/2020 se resolvió, sin reformar el estatuto, trasladar el domicilio social a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4, oficina 410 B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/06/2020
María del Pilar Gutierrez - T°: 105 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 17/06/2020 N° 23624/20 v. 17/06/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 496/2017 caratulada "TECNING S.R.L. s/ inf. Ley 24.769" notifica a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE (D.N.I. N° 93.258.622) lo siguiente: con fecha 8 de junio de 2020 este juzgado dispuso: "...En atención a lo informado por la División Interpol de la Policía Federal Argentina, cítese a Sandra Verónica CASTILLO GEORGE por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6 dentro del plazo de 72 horas desde la última notificación en aquel medio, a efectos de materializar la audiencia señalada a su respecto en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura nacional e internacional. Asimismo, deberá hacérsele saber del derecho que le asiste de designar –en el lapso señalado por el párrafo anterior- una letrada defensora o un letrado defensor de su confianza -en atención a la renuncia presentada por el abogado designado anteriormente-, pues, caso contrario y en caso de silencio al respecto, se le designará a la Defensoría Oficial en turno..." FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/06/2020 N° 23782/20 v. 23/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Lorena Mabel Gómez (DNI 26.944.351), que deberá comparecer dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 392/18 caratulada "Gómez, Lorena Mabel s/inf. Ley 23.737 " a efectos de ser notificada de lo resuelto a su respecto; ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata detención Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 10 de junio de 2020. Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 17/06/2020 N° 23631/20 v. 23/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 52, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza a PEDRO FERNANDEZ DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ DIAZ, PEDRO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (expte n° 85302/2015). Publíquese por UN DIA, durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. FDO: JUAN PABLO IRIBARNE. SECRETARIO. FERNANDO L. SPANO Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 17/06/2020 N° 99156/19 v. 17/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría unica a mi cargo, en los autos caratulados "SKRABA, ALDANA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. n° 950/2020, notifica a a la Sra. Gladys Margarita SKRABA (DNI 26.291.134) del estado de adoptabilidad de la niña Aldana Skraba (D.N.I. N° 58.137.306), con privación del ejercicio de su responsabilidad parental.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER CARLOS VISAGGI SECRETARIO

e. 17/06/2020 N° 23745/20 v. 18/06/2020

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CUIT 30-52982680-6

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de junio de 2020, a las 18.00, de manera remota a través de la sala digital de reunión correspondiente al servicio zoom a la que se accederá a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes mediante correo electrónico, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 11/2020, en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nuevos asociados consultivos
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplente del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Nombramiento de un miembro titular y un suplente, para formar parte del Consejo de Administración de Fudesa por el término de 4 años
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Gabriel Matarasso Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/6/2019 gabriel matarasso - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23116/20 v. 17/06/2020

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

cuit: 30-70297067-5 Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento del Capital Social por capitalización de aporte irrevocables.

Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires el 25/06 /2020 a las 14 hs

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 11/6/2019 patricio hernan biz - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22701/20 v. 17/06/2020

AVAL AR S.G.R.

AVAL AR S.G.R. C.U.I.T. N° 30-71506095-3 CONVOCA a socios de Aval Ar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2020 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av Las Heras 1666 piso 3°, CABA., (b) en caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020

de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video. Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Modificación de los arts. 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del Estatuto Social y aprobación del nuevo texto. 3º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 5 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 4º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019, de corresponder; 5º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 6º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y/o terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por renuncia y/o vencimiento de sus mandatos; 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que obra a disposición de los socios el acta del consejo de administración conteniendo el texto de la reforma propuesta y su justificación; Nota 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Av Las Heras 1666 piso 3º, CABA, como máximo, hasta el 27 de Junio de 2020 a las 17 hs, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 42 Estatuto Social), en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: mpolita@avalarsgr.com.ar En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet.. Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 229 de fecha 7/5/2019 alejandro aguirre - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23110/20 v. 18/06/2020

BOSTON CARS S.A.

CUIT: 33-71584539-9.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 01 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4to., CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3) Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 7) Destino a dar a los Resultados. Absorción de Resultados Negativos. 8) Aumento del Capital Social; fijación del monto del aumento, y en su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9) Autorización para realizar las inscripciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4º, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 3/7/2018 CARLOS DANTE VALDATTI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22861/20 v. 17/06/2020

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 08/07/2020 a las 14:00 hs en Presidente Luis Sáenz Peña 310 – Piso 4 – CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Detalle de los motivos que originan el retraso en la celebración de la presente Asamblea 3) Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al 53º ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de 3 Vocales Suplentes por vencimiento de sus mandatos al 31 de Diciembre de 2019. 4) Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Se comunica también que el retraso en la presente convocatoria se origina en las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictadas por el PEN y en virtud de las mismas si la Asamblea de fecha 08/07/2020 no

pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los asociados podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar. En dicho caso, la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar. Las empresas que deseen consultar los documentos citados, podrán solicitar su acceso a través del mail laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 12/06/2020 Nº 23174/20 v. 19/06/2020

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. CUIT 30582314272 Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el 03/07/2020 a las 10,00 y 11:30 hs respectivamente en su sede social sita en Gurruchaga 2327, 5to. F. CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y estados contables cerrados el 31/12/2019. 3) Aprobar los honorarios asignados al presidente. 4) Aprobar la distribución de utilidades entre los socios de los ejercicios acumulados en desde 2017 a 2019.-

Designado según instrumento privado acta directorio 128 de fecha 6/5/2016 david luis xavier - Presidente

e. 16/06/2020 Nº 23379/20 v. 22/06/2020

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 2020 a las 11 hs., en Lavalle 348, PB, CABA, o -de mantenerse el aislamiento- a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la constitución de reserva facultativa.
- 5.- Consideración de la reforma de los artículos 5 y 9 del Estatuto Social.
- 6.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 7.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.
- 9.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
- 10.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso que se mantenga el aislamiento, o posteriores medidas no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 26/6/2020 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria y Extraordinaria Nº 34 de fecha 28/06/2018 Salvador Rueda Ruiz - Presidente

e. 10/06/2020 Nº 22825/20 v. 17/06/2020

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, accediéndose a la reunión a través de los siguientes datos identificatorios: <https://us02web.zoom.us/j/87856392057>° pwd=KzV6aVlyR0NBbEIFTIN0VC85dFJzQT09 (ID de la reunión: 878 5639 2057), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 3) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a ehaag@beccarvarela.com. Alberto Rafael Hojman, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 15 de fecha 9/4/2019 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23061/20 v. 18/06/2020

CORCISA S.A.

30696090536 Convocase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 09 y 10 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Tucumán 637, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se realizó la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de honorarios. 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por un mandato estatutario. 7) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31/12/2019. 8) En caso de corresponder consideración del aumento de capital social por encima del quintuplo por la suma de \$ 51.050.000 hasta alcanzar la suma de \$ 61.000.000. Condiciones de suscripción e integración. Fijación de una prima de emisión. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer. 9) Autorizaciones al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital, y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 10) Modificación del artículo 5 de Estatuto Social. 11) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. 12) Autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 24 de junio del corriente, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: dbain@corcisa.com.ar con referencia a ASAMBLEA AUTORIDADES 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos N 138 de fecha 3/8/2017 guillermo claudio cornejo - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23088/20 v. 18/06/2020

D-NA S.A.

30-71063311-4. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ej. económico finalizado el 31 de Mayo de 2018 y su retribución; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 23 hs. en primera convocatoria y a las 24 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23235/20 v. 19/06/2020

DE PRESTAMOS.COM S.A.

C.U.I.T. N° 30-70992261-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado, Asamblea General Ordinaria de fecha 1/4/2019-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/4/2019 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23096/20 v. 18/06/2020

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: directorio@elsoldegalicia.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 3/4/2018 Ricardo Antonio Patiño Blanco - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23146/20 v. 19/06/2020

FIBOS S.A.

CUIT: 30-61934692-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 08 de julio de 2020 a las 11 horas en el domicilio sito en Suipacha 268, piso 4°, CABA, y en igual fecha y lugar a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2) Designación de accionistas para suscribir el acta. 3)

Motivos de la demora en el llamado a la asamblea. 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2017; 30 de Junio de 2018 y 30 de Junio de 2019. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato. 8) Reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.- Nueva redacción a su texto.- Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.- 9) Autorización para realizar las inscripciones.- Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de participar en la Asamblea, deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Suipacha 268, piso 4º, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/7/2017 JUAN EDUARDO BILANCIERI - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22874/20 v. 17/06/2020

FINAIQUE S.A.

Cuit: 30-57544832-8. Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. El Directorio resuelve convocar a los Sres. Accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en 25 de mayo 316, 4º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea. 2.- Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Pérdidas. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 5.- Ratificación de la designación por parte del Síndico Titular en los términos del Art. 258 LGS del Sr. Raúl Alberto Lluy. 6.- Remuneración del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrado al 30 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019. 7.- Disolución Anticipada de la Sociedad y Liquidación. Aprobación del Balance de Liquidación Final. Distribución del activo. Nombramiento de Liquidador y Depositario de los libros. Designación de Síndicos. Cancelación Registral. 8.- Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Finaique S.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 17.30 horas, en la sede social. NOTA: Se informa que en el supuesto de extenderse la prohibición o restricción a la libre circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@albaugh.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado por Acta de Directorio de fecha 30/11/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2017 CESAR EMILIANO ROJAS RUIZ - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23237/20 v. 19/06/2020

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT 30-70925463-0 FUNCKE MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13, Oficina 1301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de

accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de Director Suplente. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/12/2018 Fabián Perez – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/06/2020 N° 22799/20 v. 17/06/2020

G&K S.A.

GYK SA CUIT 30641825553. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 2 de julio de 2020 a las 18:00 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en Teodoro Vilardebo 2935, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Accionistas para firmar el Acta
2. Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de septiembre de 2019.
3. Consideración de los Resultados del Ejercicio, Remuneración del Directorio y demás asignaciones pertinentes.
4. Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, aprobación de la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/7/2018 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22734/20 v. 17/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, publicada del 8/06/2020 al 12/06/2020 (Tramite N° 22423/20) y se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfin.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22873/20 v. 17/06/2020

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante Decreto 297/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial, y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 29 de junio de 2020 a las 19:00 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2019. 2) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22794/20 v. 17/06/2020

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-71124710-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de Julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 3) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria, RG 7/15 (IGJ); 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 7) Modificación del Art. 12 del Estatuto Social; 8) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se convocó fuera del plazo legal; 9) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23337/20 v. 19/06/2020

INVERLOG S.A.

CUIT 30-71543823-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de INVERLOG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 15 horas (Argentina) en primera convocatoria, y a las 16 horas (Argentina) en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 7493762459, Contraseña 096575, la cual será creada por el usuario 2600004994, correo electrónico andres.restrepo@righetti.com, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificación del medio audiovisual elegido. 2.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 21/11/2016 bajo el N° 78620-16. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: deberá comunicarse asistencia antes del 30/06/2020 al correo electrónico aponieman@alvear.com.ar, del Presidente, (designado según Escritura N° 216 otorgada el 03/07/2019 e inscrita en la IGJ el 15/07/2019 bajo el N° 13237 del Libro 95 Tomo de Sociedades por Acciones), indicando datos completos,

nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía. 3.- Motivos de la realización de la asamblea fuera de término y de la aprobación extemporánea del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Consideración del Balance General y la Memoria por el Ejercicio Social Nro. 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5.- Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Daniela Castillo Melguizo a su cargo de Directora. Elección del nuevo director en su reemplazo. 6.- Consideración de la gestión del Directorio. 7.- Remuneración al Directorio y la Sindicatura. 8.- Asignación de resultados acumulados conforme el Balance General tratado y aprobado en el punto 3 anterior. Distribución de dividendos. 9.- Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Cecilia Wetzler Malbrán a su cargo de Síndico Titular. Elección de reemplazante. 10. Modificación de los artículos noveno y catorce del Estatuto Social. 11.- Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente Orden del Día y 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 3/7/2019 Reg. Nº 88 Alejandro Ponienman - Presidente
e. 16/06/2020 Nº 23560/20 v. 22/06/2020

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 2020, a las 12 horas, en primera convocatoria, la cual se realizará via sistema Zoom, dado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio promulgado por el Decreto 297/2020, para lo cual deberán contactarse al siguiente correo ibello@laholando.com a efectos de obtener los datos para el ingreso, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio con fecha 05/06/2020 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Desafectación de Reservas Facultativas hasta la suficiencia en el marco normativo.
- 3) Consideración de la votación de Dividendos en efectivo hasta la suficiencia de las Reservas Liberadas. Consideración de su puesta a disposición y liquidación.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1619 de fecha 29/10/2019 Ernesto Alberto Levi - Presidente

e. 10/06/2020 Nº 22717/20 v. 17/06/2020

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ej. económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018;
- 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal;
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018;
- 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2018 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550;
- 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 Nº 22841/20 v. 17/06/2020

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2020, hora 18 en primer convocatoria, y hora 19 en segunda, en calle Serrano Nº 985, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2015, 31/05/2016, 31/05/2017, 31/05/2018, y 31/05/2019. Punto 2:

Razones por la convocatoria fuera de término. Punto 3: Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Punto 4: Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados. Punto 5: Elección del Directorio. Punto 6: Elección de dos accionistas para firmar el acta. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus modificatorias y complementarias continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota vía aplicación whatsapp. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, por vía informática, a la casilla de correo electrónico hrh@dd.com.ar, en el término de ley, y solicitar el envío de los datos de conexión a la Asamblea y número de teléfono celular a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 27/5/2014 Hugo Rubén Haimovici - Presidente
e. 11/06/2020 N° 23087/20 v. 18/06/2020

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES SATCI CUIT 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020 a las 18.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5°) Elección de 3 miembros Titulares del Directorio por el término de 2 años y de 2 miembros Suplentes por el término de 2 años.-
- 6°) Elección de 3 miembros Titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
- 7°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia
- 8°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Omar Norberto Labougle - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675 de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23227/20 v. 19/06/2020

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convoquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 01/07/20, 12 y 13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto: 1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Fijación del número de Directores y su designación. 4) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 30 de fecha 21/4/2017 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23021/20 v. 18/06/2020

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2020, a las 16:00 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. Designado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23121/20 v. 19/06/2020

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital social en la suma de \$ 13.270.670, a efectos de elevar el capital social de la suma de \$ 324.195.550 a la suma de \$ 337.466.220. Fijación de prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer; 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social; y 4) Otorgamiento de autorizaciones.. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018
Mariano Bosch - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23296/20 v. 19/06/2020

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 817, Piso 2, Oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31 de Marzo de 2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22860/20 v. 17/06/2020

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de julio de 2020 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor. 3) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 44 finalizado 31/12/2019 4) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2019. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailsalopat@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Acta de Asamblea de fecha 3/4/2018 Horacio José Santaya - Presidente

e. 12/06/2020 N° 23236/20 v. 19/06/2020

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio 2020, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 3) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria fuera del plazo legal; 4) Consideración del destino a dar al resultado del ej. económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Consideración de la gest. del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 y su retribución en

exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 6) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de la Sociedad; 7) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de junio de 2020, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del objeto social y reforma del artículo tercero de los estatutos de la Sociedad. 3) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22851/20 v. 17/06/2020

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT 30-64374868-8 SOUTHATLANTIC MARITIME S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 7 Oficina 705 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada, 2) Fallecimiento del director suplente del Directorio, el Sr. Alberto José Servidio, 3) Designación de cargos del Directorio. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID-19, conforme DNU 260/297 y 297/2020 y sus sucesivas prórrogas y normas complementarias, la asamblea se realizará conf. Res IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuar las correspondientes diligencias.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/12/2018 Guillermo Alejandro Tassello - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22845/20 v. 17/06/2020

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

C.U.I.T. 30-65733882-2. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/07/2020 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (a) en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N, Puerto Nuevo, C.A.B.A., en caso de celebrarse de forma presencial; o (b) mediante plataforma Microsoft Teams, en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos que justifican la consideración fuera de término de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la retribución del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; 8) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jose.l.naviza@apmterminals.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. El sistema utilizado será la plataforma digital Microsoft Teams y los accionistas podrán solicitar el acceso a jose.l.naviza@apmterminals.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 31/7/2019 Silvia Susana Iglesias - Presidente

e. 11/06/2020 N° 23007/20 v. 18/06/2020

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Avda. Santa Fe 1592 piso 4° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 10 de julio de 2020, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc.de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2017 Luis Alberto Quaglia - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2017 luis alberto quaglia - Presidente

e. 11/06/2020 N° 22933/20 v. 18/06/2020

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

TRANSPORTRES COLEGIALES S.A.C.I. - CUIT 30-54623134-4 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 2020, a las 11.00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta N° 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2020. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/5/2019 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 10/06/2020 N° 22877/20 v. 17/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 AVISA QUE SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. con domicilio en Cecilia Grierson 255 4° piso CABA y CUIT 30-70828215-0 (antes denominada ORPHARM S.A.) VENDE CEDE Y TRANSFIERE a BIOHOPE PHARMACEUTICAL S.A. con domicilio en Lavalle 1382 piso 5° CABA y CUIT 30-71667252-9, el Fondo de comercio destinado a Laboratorio de Productos Medicinales sito en la calle Erezcano número 3350 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 Planta Baja departamento A CABA

e. 10/06/2020 N° 22745/20 v. 17/06/2020

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano José Daniel Paulucci, Mat. 2725, Titular del Registro Notarial 1348 de la C.A.B.A., con oficinas en Paraná 1097, Piso 9, Of. E, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que José Enrique FERNANDEZ, DNI 93.536.409, CUIT 20-93536409-5, con domicilio en la calle Ángela Dorrego 2690, El Palomar, Prov. de Bs. As.; TRANSFIERE a Leandro Alberto JORGE, DNI 18.877.308, con domicilio en Av. Mitre 1094, Piso 6, Depto. B, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; el fondo de comercio del "HOSTAL SOL DE ORO", establecimiento del rubro hotelero, sito en Santiago del Estero 947/49, de la CABA.

e. 11/06/2020 N° 22956/20 v. 18/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****AGROPECUARIA EL INDIO S.A. - MOLINO CHACABUCO S.A.**

MOLINO CHACABUCO S.A. CUIT 30-53404071-3. AGROPECUARIA EL INDIO SA CUIT 30-71468117-2. Se hace saber por tres días, de conformidad con lo establecido en los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: a) La Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 de MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) aprobó la escisión parcial de su patrimonio, en los términos del art. 88, inc. I, LGS para destinarlo a fusionarse con AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria). La Escisionaria aprobó la absorción parcial en Asamblea General Extraordinaria del 29/04/2020. Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto y aprobado por el Directorio de ambas compañías el 19/03/2020, y posteriormente por Asamblea General Extraordinaria de Molino Chacabuco SA de fecha 28/04/2020 y por Asamblea General Extraordinaria de Agropecuaria El Indio SA de fecha 29/04/2020. b) Monto del aumento de capital de la sociedad Escisionaria: \$ 4.256.137 por capitalización Ajuste de Capital, más \$ 934.105 por la fusión, con una Prima de Fusión de \$ 37.492.326,65, por lo que se reformó el Artículo Cuarto quedando un capital social de \$ 5.690.242, representado por 5.690.242 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una, de las cuales 4.553.153 son Clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción, y 1.137.089 son Clase B con derecho a Un (1) voto por acción. Escidente: MOLINO CHACABUCO S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio Departamento Judicial de Mercedes con fecha 31/08/1954 Datos de Inscripción Folio 86, Libro I de Inscripciones de Estatutos de Sociedades Anónimas bajo el número 196 con sede social en Alsina 134, Chacabuco, Pcia. De Buenos Aires. c) Escisionaria: AGROPECUARIA EL INDIO SA inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2124 del libro 72 Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 09/02/2015, con sede social en Rivadavia 789, Piso 13° de la Ciudad de Buenos Aires, d) Valuación del activo y pasivo al cierre del Balance Especial de escisión-fusión al 31.01.2020, MOLINO CHACABUCO S.A (Escidente) ACTIVO \$ 1.109.047.736,66/ PASIVO: \$ 405.952.612,72/ PN: \$ 703.095.123,94; AGROPECUARIA EL INDIO SA (Escisionaria): ACTIVO: \$ 132.711.258,88/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 118.787.099,70 antes de la escisión- fusión de Crespo & Rodriguez S.A. aprobada por las asambleas de ambas sociedades con fecha 27/04/2020; y luego de la misma, ACTIVO: \$ 209.553.613,20/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN: \$ 195.629.454,02 (conforme Balance Consolidado al 31.01.2020); e) Se destina a la Escisionaria ACTIVO: \$ 38.426.431,65: Capital Social: \$ 934.105 y Prima de Fusión \$ 37.492.326,65. f) Valuación del activo y pasivo luego de la escisión -fusión MOLINO CHACABUCO S.A. ACTIVO: \$ 1.070.621.305,01/PASIVO: \$ 405.952.612,72/PN: \$ 664.668.692,29; AGROPECUARIA EL INDIO S.A. ACTIVO: \$ 247.980.044,85/ PASIVO: \$ 13.924.159,18/ PN \$ 234.055.885,67. g) Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Escidente o Escisionaria, dentro del plazo de ley. María Eugenia Pirri T° 89 F° 529 autorizada por Molino Chacabuco S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020 y por Agropecuaria El Indio S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2020
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 16/06/2020 N° 23518/20 v. 18/06/2020

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. -Tinta Fresca Ediciones S.A. - Xpand Ventures S.A.U. - AVISO DE FUSIÓN
Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. (AGEA) (CUIT 30-50012415-2) una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732, F° 32, del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales (Sociedad Absorbente), Tinta Fresca Ediciones S.A. (TFSA) (CUIT 30-70887122-9) con domicilio en la calle Piedras 1743, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 6 de agosto de 2004 bajo el N° 9635, del Libro 25, tomo - de sociedades por acciones y Xpand Ventures S.A.U. (XPAND) (CUIT 30-71569242-9) con domicilio en la calle Tacuarí 1842, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio (IGJ) el 14 de agosto de 2017 bajo el N° 16.259 del libro 85 tomo -de sociedades por acciones (Sociedades Absorbidas), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550 (LGS), que el 9 de marzo de 2020 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas los días 26 y 28 de mayo de 2020 mediante el cual AGEA como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1° de enero de 2020, las operaciones de las Sociedades Absorbidas generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de AGEA, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a las Sociedades Absorbidas. Como consecuencia de esta fusión, TFSA y XPAND se disolverán sin liquidarse. A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado C de la LGS, se deja constancia que

todas las acciones de las Sociedades Absorbidas pertenecen directamente a AGEA, por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, pues la incorporación de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de la totalidad de las tenencias accionarias de las mismas, las que se disuelven sin liquidarse. Los capitales de las Sociedades intervinientes son los siguientes: AGEA: \$ 1.441.374.151 representado por 1.441.374.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; TFSA: \$ 11.717.904, representado por 11.717.904 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y XPAND: \$ 5.214.500 representado por 5.214.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los administradores de las Sociedades Absorbidas continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de las mismas se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la LGS. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2019, arroja los siguientes importes: AGEA: Total del Activo: \$ 6.743.146.928, Total del Pasivo: \$ 3.520.818.477 según surge de los estados financieros individuales de AGEA al 31 de diciembre de 2019; TFSA: Total del Activo: \$ 195.602.417, Total del Pasivo: \$ 93.125.147, según surge de los estados contables de TFSA al 31 de diciembre de 2019; XPAND: Total del Activo: \$ 6.562.335, Total del Pasivo: \$ 1.333.914, según surge de los estados contables de XPAND al 31 de diciembre de 2019. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2019, el cual ha sido confeccionado sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), habiéndose efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias para expresar los estados contables de las Sociedades Absorbidas de acuerdo con las NIIF. Domicilio para oposiciones: Tacuarí 1846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Eduardo Quirós. Presidente de AGEA conforme acta de Asamblea y Directorio de fecha 28.5.2020, y Autorizado de Tinta Fresca Ediciones S.A. y Xpand Ventures S.A. según Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fechas 26.5.2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 16/06/2020 N° 23415/20 v. 18/06/2020

MARAN S.C.A.

CUIT 30-59326427-7. MARAN S.C.A, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de febrero de 1982, bajo el Nro. 8, del Libro 255 de contratos públicos, con sede social Avenida del Libertador piso 7º, oficina "C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria/unánime de accionistas del 31 de marzo de 2020, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 31-12-19 del cual surge un activo de \$ 21.142.978.- -; un pasivo de \$ 11.910.898.- - y un patrimonio neto de \$ 9.232.080.- - para constituir una sociedad anónima denominada "LAS LOBITAS S.A.", con sede social en Avenida del Libertador piso 7º, oficina "C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "MARAN S.C.A." destina a " LAS LOBITAS S.A. un activo de \$ 396.090.- -; y un patrimonio neto de \$ 396.090.- -. Quedando después de la escisión en MARAN S.C.A. un activo de \$ 20.746.888.- -; un pasivo de \$ 11.910.898 y un patrimonio neto de \$ 8.835.990.- - Como consecuencia de ello la sociedad escidente primero aumento su capital social de \$ 12.000.- - a \$ 3.573.146.- - y luego reduce su capital social de la suma de \$ 3.573.146 a \$ 3.419.845.- -y reforma el art. CUARTO del estatuto social. Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 31/03/2020 Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2020 N° 23165/20 v. 17/06/2020

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. - TAKEDA PHARMA S.A.

Shire Human Genetic Therapies S.A. CUIT: 30-70828215-0. Takeda Pharma S.A. CUIT: 30-50160299-6. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: Shire Human Genetic Therapies S.A., con sede social en Av. Del Libertador 7208, 14º piso, CABA, inscripta en Registro Público el 12.03.2003, bajo el N° 3352, Libro 20, Tomo - de Sociedades por Acciones. b) Sociedad absorbida: Takeda Pharma S.A. con sede social en Tronador 4890, 7º piso, CABA, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15.02.1961, bajo el N° 121, Folio 314, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; c) Por consecuencia de la fusión a partir del 01.10.2020, la sociedad absorbente (i) modificará su denominación social por la de Takeda Argentina S.A. enmendando su artículo 1 del estatuto; y (ii) aumentará su capital en \$ 837.862.892 y el capital resultante asciende a \$ 853.041.017 representado por 853.041.017 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción modificándose su artículo 4 del estatuto y quedando las tenencias accionarias de la siguiente manera: Takeda GmbH: 176.338.847 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal

\$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Baxalta GmbH: 676.702.170 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; d) Valuación del Activo y Pasivo al 31.03.2020: (i) Shire Human Genetic Therapies S.A.: Activo \$ 7.555.955.274; Pasivo \$ 2.851.045.720; (ii) Takeda Pharma S.A.: Activo \$ 2.063.259.156; Pasivo \$ 1.061.948.310. Sede social se mantiene en Av. Del Libertador 7208, 14° piso, CABA; e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 04.06.2020 y fue aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas el 04.06.2020; f) Disolución: a partir de la fusión con Shire Human Genetic Therapies S.A. el 01.10.2020, Takeda Pharma S.A. se disuelve sin liquidarse; g) Las oposiciones deben presentarse dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Esmeralda 923 piso 5 "I", CABA, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hs., a excepción de feriados nacionales; h) Dudas o Consultas: Por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: pilaracostaylara@escribania-ayl.com.ar. Salvador José Paz Menéndez autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Shire Human Genetic Therapies S.A. de fecha 04/06/2020. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Takeda Pharma S.A. de fecha 04/06/2020. Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/06/2020 N° 23313/20 v. 17/06/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 8839/19, caratulada "Fernández Salazar Juan Orlando s/ falsificación documento destinado a acreditar identidad" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Juan Orlando Fernández Salazar a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 12/06/2020 N° 23143/20 v. 19/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Meneses Cornejo Luis Alberto –titular del DNI N° 94.114.365, de nacionalidad peruana, domiciliado en la calle Alzaga N° 3956, localidad bonaerense de Lanus - que en el marco de la causa N° 17861/2018, caratulada "Meneses Cornejo Luis Alberto s/ Infracción Ley 25.891", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de mayo de 2020 se resolvió sobreseerlo en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/06/2020 N° 23077/20 v. 18/06/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8043/19 "GUERRERO, LEONARDO GERMAN NAHUEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO" a Leonardo Germán Nahuel Guerrero (DNI n° 39.373.022) para que dentro del tercer día de la publicación, se comunique con el tribunal al correo electrónico "jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar" con el objeto de notificarlo fehacientemente que se encuentra citado a brindar declaración indagatoria en virtud de lo normado por el art. 294 C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar la averiguación de su paradero y posterior comparencia. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 4/6/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/06/2020 N° 23072/20 v. 18/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "A-G LAB S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 1577/2020) con fecha 10 de marzo de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de A-G LAB S.A. titular del CUIT Nro. 30-71048658-8, con domicilio social inscripto en Av. Seguro 1620, CP: C1407OH, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 12.08.2020 deben presentar ante el Síndico Ignacio V. Kaczer con domicilio en Av. Callao 441, piso 17 D CABA, tel.

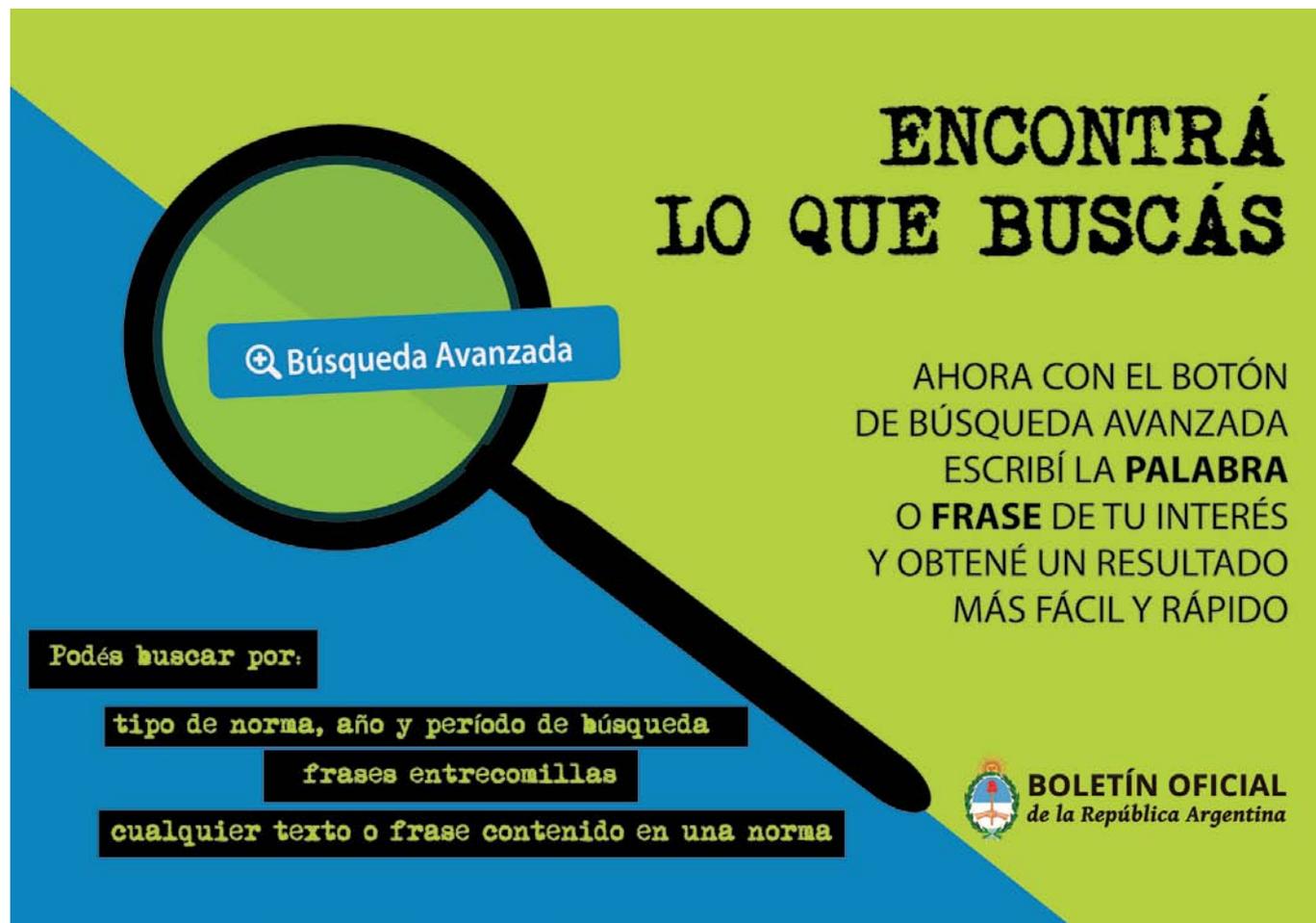
4374-4957, los títulos justificativos de sus créditos. A raíz de la cuarentena preventiva social obligatoria y medidas de distanciamiento, los acreedores deberán enviar sus presentaciones, (constancia de CUIT/CUIL, DNI, poderes, documentación y carta de verificación) a los mails que esta sindicatura ha abierto exclusivamente a esos fines: estudiokaczersindicatura@gmail.com y sindicaturaestudiokaczer@gmail.com, haciéndoles saber que las mismas revisten carácter de declaración jurada. Se ha fijado el día 24.9.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 6.11.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 14.6.2021 a las 10:30hs. Publíquese en edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 3 días de junio de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 10/06/2020 N° 22197/20 v. 17/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, Secretaría Numero 47, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que en los autos "Uchoose S.R.L. s/ Concurso Preventivo" expediente 4805/2020 con fecha 22 de mayo de 2020 se procedió a la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de Uchoose S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70950187-5), domiciliada en la calle Besares 1710, piso 1 de esta Ciudad, designándose síndico a Luis Humberto Chelala con domicilio en la avenida Corrientes 2335, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el Ac. Extraordinario de la Excma. Cámara Comercial 12/5 y las evidentes medidas de aislamiento social obligatorio dispuestas por la autoridades nacionales se dispuso postergar la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el artículo 14, incisos 3; 5; 8 y 10 de la ley 24.522, así como también la fijación de fechas para la presentación del informe individual y general de créditos (art. 14:9 LCQ) y de los demás trámites vinculados a la categorización de acreedores y al período de exclusividad. Buenos Aires, 05 de junio de 2020.- PAULA MARIA HUALDE Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 12/06/2020 N° 22816/20 v. 19/06/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida